



MEDULAR4

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.**

**Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales
del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio 2022.**



ASM:
CONEVAL:
MEDULAR4
EED:

SIEED:

FISMDF:

FODA:

LFPRH:

LGCG:

LGEPFAP:

MIR:

MML:

PAE:

PbR:

PND:

PED

PMD

Pp:

SED:

SFP:

SRFT:

SHCP:

SED:

TdR:

Contenido de Siglas.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Evaluación Específica del Desempeño.

Sistema de Evaluación Específica de Desempeño.

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Matriz de Indicadores de Resultados.

Metodología del Marco Lógico.

Programa Anual de Evaluación.

Presupuesto basado en Resultados.

Plan Nacional de Desarrollo.

Plan Estatal de Desarrollo.

Plan Municipal de Desarrollo

Programa Presupuestario.

Sistema de Evaluación del Desempeño.

Secretaría de la Función Pública

Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Sistema de Evaluación de Desempeño

Modelo de términos de Referencia de evaluación específica de desempeño para el ejercicio 2023 Tulum.



MEDULAR4

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	1-6
II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN....	7-8
III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	9-12
IV. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.....	13-52
V. COBERTURA.....	53-62
VI. ANÁLISIS FINANCIERO.....	62-82
VII. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.....	82-83
VIII. ANÁLISIS FODA.....	84-86
IX. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO.....	87-88
X. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).....	89
XI. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	90
XII. DATOS DEL DESPACHO EVALUADOR.....	91
XIII. BIBLIOGRAFÍA.....	92
XIV. ANEXOS.....	93-95
<i>Anexo A. Glosario de términos.</i>	93-95

I. INTRODUCCIÓN.



La evaluación de la política social en México, y de la política pública en general, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que todavía aquejan al País.

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Ésta, muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas y que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.

Resulta ser diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

El Sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiendo la eficiencia por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; la eficacia por la fidelidad de la operación, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas asistenciales; la economía, por el costo de la política pública contra los resultados alcanzados en el periodo y acumulados.

Con este análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido.

Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar; qué tan bien están operando los programas públicos.

La Evaluación Específica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

- **Resultados.** Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.
- **Productos.** Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.
- **Presupuesto.** Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anterior.
- **Cobertura.** Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
- **Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora.** Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

Adicionalmente, se pretende detectar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, a cumplir sus objetivos y metas y a optimizar la gestión, contribuyendo así a un más adecuado aprovechamiento de los recursos, y a que éstos ofrezcan un mejor servicio a la sociedad.

La promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y del respectivo reglamento en 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) iniciaron la implementación del SED, que tiene como objetivo realizar la medición y valoración de forma objetiva al desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal. Estas disposiciones tienen sustento jurídico desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocida como Ley Suprema del Estado y con fundamento del sistema jurídico según el principio de Supremacía Constitucional. En el artículo 134 se fundamenta lo siguiente:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.”

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetiva relativa a la pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.



MEDULAR4

El poder ejecutivo federal ha puesto en marcha la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como uno de los principales componentes del Presupuesto Basado en Resultados (PbR). El SED implica una nueva dinámica que refuerza el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación, así como las de ejecución y evaluación de las políticas, programas e instituciones públicas.

Los principales componentes del SED son el conjunto de evaluaciones a los programas, a las instituciones y a las políticas públicas, así como su derivación en acciones estratégicas que permitan mejorar el quehacer de la administración pública, en beneficio de la sociedad.

En ese contexto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social publicaron en marzo de 2007 (Diario Oficial de la Federación) los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal con el objetivo de orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, así como medir sus resultados objetivamente mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto del gasto social público.

Dada la autonomía que otorga la Constitución a los Estados de la República, éstos pueden adoptar o no ciertas iniciativas o lineamientos que provienen del Gobierno Federal. Sin embargo, muchas de ellas han determinado asumir total o parcialmente, los lineamientos (enfoque, metodología, esquemas) para la evaluación del desempeño propuestos y desarrollados por organismos como el Consejo Nacional de Evaluaciones de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), incorporando las adaptaciones y ajustes necesarios para dar cuenta de su propia realidad.

La evaluación de los programas federales y sus resultados formarán parte del Sistema de Evaluación del Desempeño así como de los programas de mejoramiento de la gestión, y se articularán sistemáticamente con la planeación y el proceso presupuestario; los programas presupuestarios a los que fueron destinados recursos del FISMDF, han considerado pertinente realizar el informe de Evaluación de Desempeño, en su modalidad de Evaluación Específica de Desempeño, a fin de valorar diversos aspectos asociados a su operación y resultados y, con base en ello, identificar aquellos susceptibles de mejora.



MEDULAR4

de Desempeño, en su modalidad de Evaluación Específica de Desempeño, a fin de valorar diversos aspectos asociados a su operación y resultados y, con base en ello, identificar aquellos susceptibles de mejora.

El presente documento responde a una Evaluación Específica de Desempeño que consiste en valorar lo ejercido del programa/fondo *FISMDF* (Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para otorgar prioridad al cumplimiento de sus obligaciones de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emite la Secretaría de Desarrollo Social, ejecutados por el H. Ayuntamiento de Tulum, en el ejercicio fiscal 2022, a través de un trabajo de gabinete, de campo y conforme a la información generada y proporcionada por el mismo organismo ejecutor. Se efectúa un informe que contiene un análisis de los diferentes aspectos de la gestión del programa presupuestario, como el cumplimiento programático de los objetivos y metas con base en indicadores, así como el ejercicio presupuestal, la atención de la población objetivo y el seguimiento de las recomendaciones; determinando los principales hallazgos y recomendaciones para la mejora continua, todo lo anterior partiendo de una apreciación mixta, es decir, de forma cuantitativa y cualitativa.

II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.

Objetivo General:

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos federales en el programa/fondo de FISMDF, con la finalidad de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos con base en la información originada por el H. Ayuntamiento de Tulum para el ejercicio fiscal 2022.

Objetivos Específicos:

- I. Presentar el origen y el destino de los recursos del FISMDF y los programas evaluados;
- II. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal del Fondo y los programas presupuestarios;
- III. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del Fondo y los programas presupuestarios;
- IV. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia;
- V. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
- VI. Presentar el avance y evolución de objetivos y metas a través de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la MIR de los programas;
- VII. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;



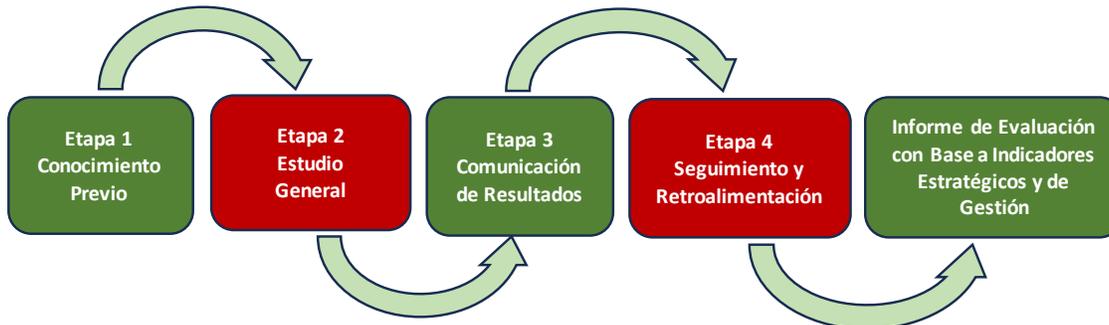
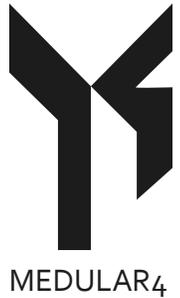
MEDULAR4

- VIII. Realizar un análisis FODA del Fondo y los programas presupuestarios;
- IX. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados.
- X. Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos antes de la emisión del Informe de la Evaluación, se dividirá en 4 etapas, las cuales son;



Etapa 1: Conocimiento Previo.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento general de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a determinar y lograr los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Etapa 2. Estudio General.

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapas 3. Comunicación de Resultados.

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación con la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

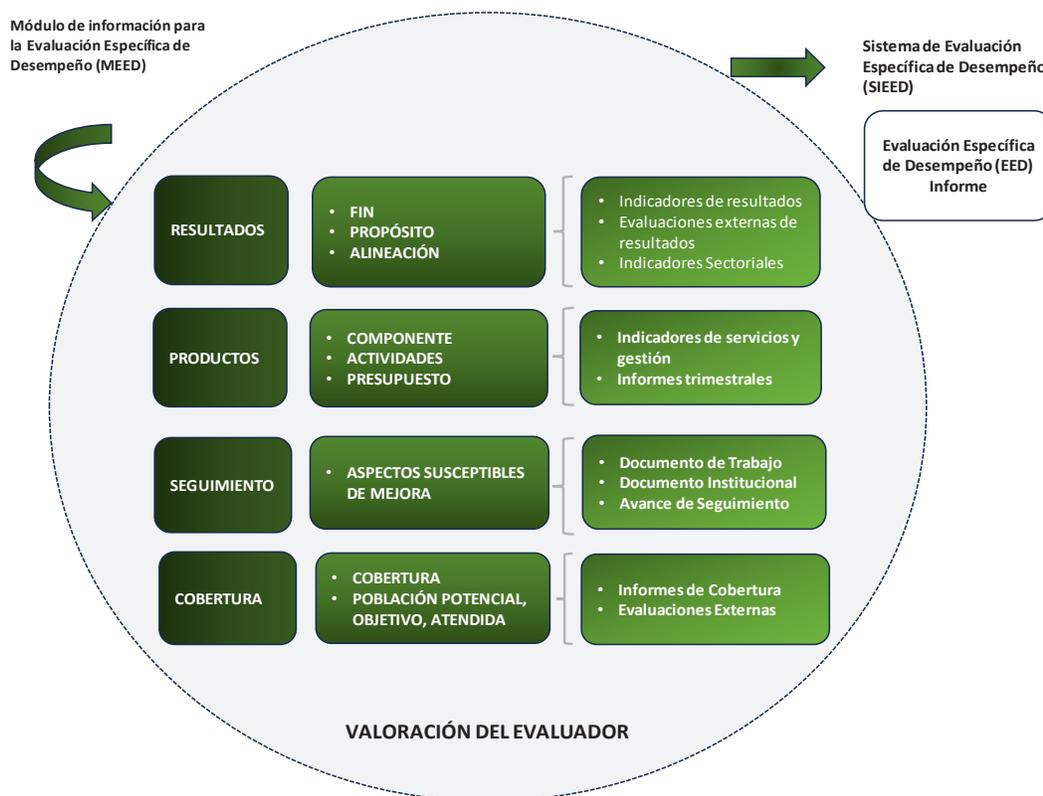
Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

NOTA METODOLÓGICA

La Evaluación Específica de Desempeño se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas, y se considera lo establecido en el siguiente esquema.



Fuente: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf

- **Análisis de gabinete**

La Evaluación Específica del Desempeño (EED), se realizará mediante trabajo de gabinete, con base en la información que proporcionen las áreas coordinadoras y ejecutoras del FISMDF y los programas presupuestarios, así como la que se encuentre disponible en los portales de internet oficiales.

El trabajo de gabinete consistirá en el análisis de información documental, principalmente de fuentes interna a la institución (es) ejecutora/coordinadora, que implicará procesos de sistematización y clasificación; de igual forma requerirá una revisión bibliográfica e identificación teórica de información que contribuya al fortalecimiento y justificación del fondo. Los documentos que se requerirán son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y base de datos. El intercambio de información será mediante mecanismo electrónico como correo o plataforma especializada como Dropbox o Google Drive.

- **Entrevistas y reuniones de trabajo**

Para el adecuado proceso de evaluación, los evaluadores externos podrán reunirse con actores claves para que a través de entrevistas semi estructuradas puedan obtener información de elementos relevantes para la evaluación.

Cabe mencionar que ante la situación que vivimos en el país por la declaratoria de contingencia sanitaria emitida por la Secretaría de Salud, se recomienda que las entrevistas se realicen por medio de plataformas de videoconferencia en línea con previo aviso y conformación de las partes involucradas.

En atención a lo establecido en el párrafo anterior, las reuniones con motivo de la Evaluación Específica de Desempeño del ejercicio 2022, se realizaron de manera presencial y a través de medios electrónicos dejando constancia de ello en minutas de trabajo.

IV. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.



El presente informe tiene la finalidad de presentar a manera de análisis los resultados sobre los trabajos de planificación y diseño que se realizó para el programa/fondo sujeto a la evaluación específica de desempeño.

La planificación y diseño del programa/fondo FIS MDF cuenta como base de planeación estratégica la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario federal **I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ramo 33**, en la cual se observa a nivel de componente los diferentes resúmenes narrativos donde existe la participación de los municipios.

También se puede observar que este fondo se administra dentro del marco normativo de la Ley de coordinación fiscal, en la que se indica los diversos rubros en los cuales puede ser aplicado este recurso.

Cuenta también con una matriz de indicadores para el desarrollo social, que se encuentra ligada con el portal de la SHCP en el rubro del SRFT.

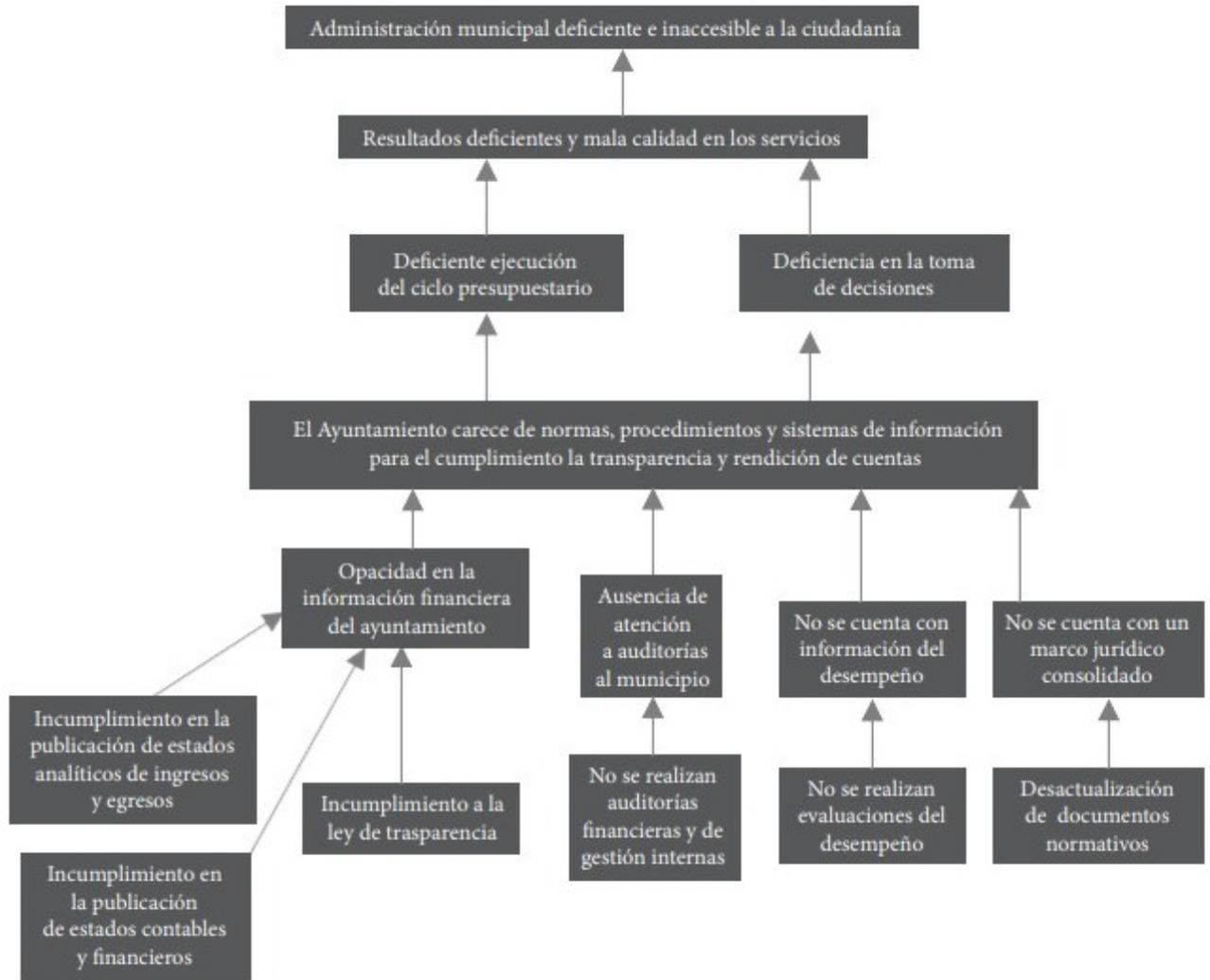
A nivel local municipal, se generaron los programas presupuestarios **E011 Gobierno y Rendición de Cuentas y K001 Infraestructura Municipal**, disponibles en el cual se observa una matriz de indicadores para resultados con sus elementos en los diferentes niveles completos, se pudo observar la aplicación de la metodología del marco lógico determinando a través de los árboles de problemas y árboles de objetivos para el conocimiento y análisis de dichos problemas, sus causas, sus efectos y evaluar los medios y alternativas para solucionar los problemas planteados. Como se puede observar en los siguientes arboles de problemas y de objetivos generados en la aplicación de la MML para la elaboración de sus MIR de los programas presupuestarios E011 y K001 donde se ejercieron recursos del FIS MDF. En las MIR antes mencionadas de manera implícita van incluidos el ejercicio de los recursos e indicadores del FIS MDF.



MEDULAR4

Programa Presupuestario E011 Gobierno y Rendición de Cuentas.

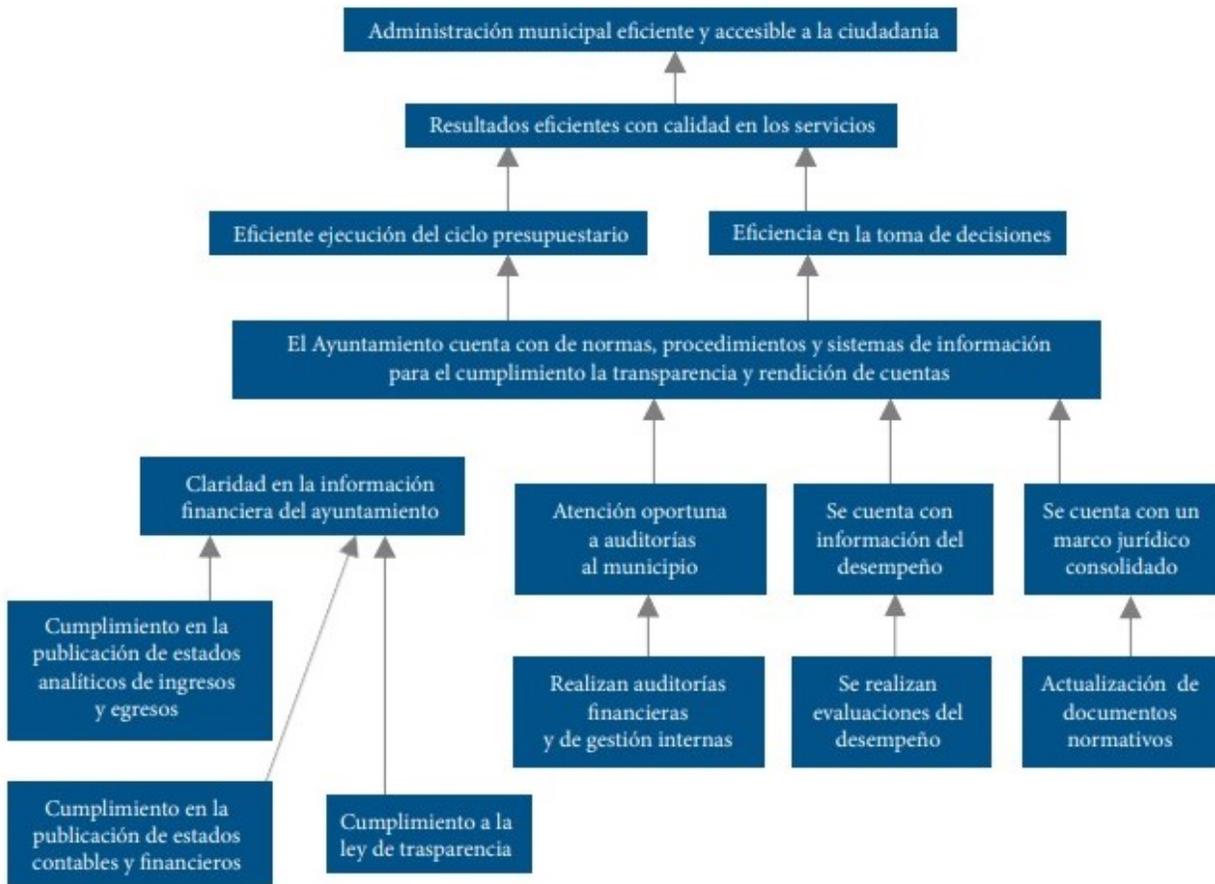
ÁRBOL DE PROBLEMA



Programa Presupuestario E011 Gobierno y Rendición de Cuentas.



ÁRBOL DE OBJETIVOS

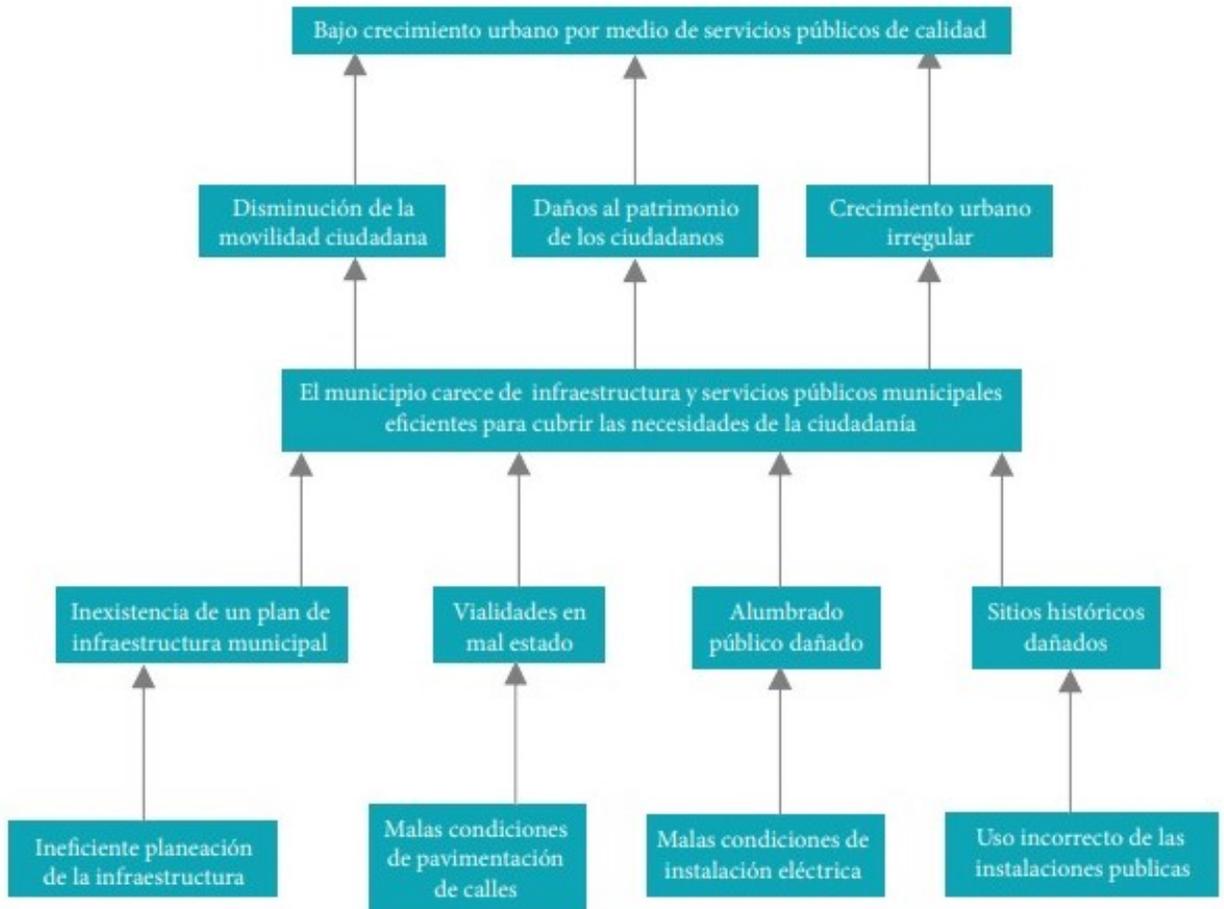




MEDULAR4

Programa Presupuestario K001 Infraestructura Municipal.

ÁRBOL DE PROBLEMA



Programa Presupuestario K001 Infraestructura Municipal.



A continuación, se exponen la MIR federal del programa presupuestario **I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** y las MIR Municipales de los programas presupuestarios **E011 Gobierno y Rendición de Cuentas y K001 Infraestructura Municipal**.



MEDULAR4

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		Unidad responsable	416-Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Sin Información	
Clasificación Funcional										
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción	7 - Desarrollo Regional		Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por	Pesos	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	4	4	N/A	

			Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio						
		Porcentaje de la población en pobreza extrema	(Población en Pobreza Extrema t/Población total t) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	7.84	7.84	7.84	N/A
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	16.91	16.91	16.91	N/A
		Porcentaje de población que presenta carencia de calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	8.61	8.61	8.61	N/A



MEDULAR4

Componente	A Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	45.70	46.25	40.90	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	57.58	52.28	54.55	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	0.49	0.44	0.63	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	5.22	4.74	6.32	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	0.53	0.48	0.68	N/A

	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	0.40	0.40	0.63	N/A
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	0.40	0.50	0.63	N/A
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	5.50	4.95	6.31	N/A
B Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	26.00	26.04	28.79	N/A
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	24.32	22.09	26.67	N/A



MEDULAR4

	C Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	22.00	21.75	22.79	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	11.87	10.78	11.15	N/A
Actividad	B 1 Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	81.00	81.00	95.14	N/A
	B 2 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	(Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	65.00	65.00	94.34	N/A
		Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/Total de municipios del país) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	98.83	98.83	98.26	N/A

Distrito Federal del país									
B 3 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercicio	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO						N/D	N/D	N/A	



MEDULAR4

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Indicadores	con	frecuencia	de	medición	con	un	periodo	mayor	de tiempo al anual.
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social Causa: El valor del indicador no fue alcanzado debido a que la inversión entre la población objetivo del FAIS se distribuye principalmente entre las zonas de atención prioritarias, tanto urbanas como rurales, así como en la población que acredita estar en condición de pobreza extrema, además de que la forma del cálculo del indicador toma en consideración las Localidades con alto y muy alto grado de rezago social de 2010. Efecto: No se estima ningún efecto sobre el incumplimiento a la meta. Otros Motivos:									
Porcentaje de la población en pobreza extrema Causa: Dado que aún no hay actualizaciones de este indicador, se mantienen los valores observados de 2020. Efecto: Sin efecto sobre el indicador. Otros Motivos:									
Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda Causa: El valor de este indicador se mantiene constante, dado que aún no se actualizan las cifras. Efecto: No se estima ningún efecto sobre este indicador. Otros Motivos:									
Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda. Causa: Dado que aún no hay alguna actualización de este indicador, se mantienen los valores observados de 2020. Efecto: Sin efecto sobre este indicador. Otros Motivos:									
Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales realizaron 35272 proyectos financiados con recursos FAIS del componente municipal, cuya descripción se acoplan a este indicador. Como meta, se habían colocado 41372 proyectos, por lo cual, la meta estuvo por más de seis mil proyectos. La principal razón de ello puede deberse al cambio en las decisiones de planeación de cada gobierno local, y que, por lo tanto, la responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión. Sin embargo, se observó que dicha diferencia fue canalizada a proyectos de incidencia directa, los cuales están relacionados a los indicadores de carencias. Efecto: No se estima ningún efecto sobre el incumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:									
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales de las 32 federativas realizaron 35272 proyectos relacionados a este indicador y que fueron financiados con recursos FAIS del componente municipal, mismos que representaron una inversión de \$41,804,438,640. Como meta, se habían colocado \$43,293 millones de pesos, por lo cual, la meta esperada no fue alcanzada por casi mil quinientos millones de pesos. Una primera razón se debe al cambio del denominador, pues se redujo el monto estimado de inversión; otra razón de ello puede deberse a diversas causas cuya responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión. Efecto: No se estima ningún efecto sobre el incumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:									
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales de las 32 federativas realizaron 509 proyectos relacionados a este indicador y que fueron financiados con recursos FAIS del componente municipal, mismos que representaron una inversión de \$481,615,678. Como meta, se habían colocado \$366 millones de pesos, por lo cual, la expectativa fue alcanzada y superada por más de 200 millones de pesos. Una primera razón se debe al cambio del denominador, pues se redujo el monto estimado de inversión; otra razón de ello puede deberse a diversas causas cuya responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión, sin embargo, con base en la información de 2022, se visualiza que los gobiernos estatales realizaron un mayor número de proyectos de incidencia directa, es decir, proyectos relacionados con los demás indicadores Efecto: No se estima ningún efecto sobre el incumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:									
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales de las 32 federativas realizaron 5439 proyectos relacionados a este indicador y que fueron financiados con recursos FAIS del componente municipal, mismos que representaron una inversión de \$4,841,577,299.40. Como meta, se habían colocado \$3,926,559,394 millones de pesos, por lo cual, la expectativa fue alcanzada y superada por casi mil millones de pesos. Una primera razón se debe al cambio del denominador, pues se redujo el monto estimado de inversión; otra razón de ello puede deberse a diversas causas cuya responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión. Efecto: No se estima ningún efecto sobre el incumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:									

<p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISDMF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales de las 32 federativas realizaron 542 proyectos relacionados a este indicador y que fueron financiados con recursos FAIS del componente municipal, mismos que representaron una inversión de \$521,033,372. Como meta, se habían colocado \$396 millones de pesos, por lo cual, la expectativa fue alcanzada y superada por poco más de 125 millones de pesos. Una primera razón se debe al cambio del denominador, pues se redujo el monto estimado de inversión; otra razón de ello puede deberse a diversas causas cuya responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión, sin embargo, con base en la información de 2022, se visualiza que los gobiernos estatales realizaron un mayor número de proyectos de incidencia directa, es decir, proyectos relacionados con los demás indicadores Efecto: No se estima ningún efecto sobre el incumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISDMF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales realizaron 509 proyectos financiados con recursos FAIS del componente municipal, cuya descripción se acoplan a este indicador. Como meta, se habían colocado 358 proyectos, por lo cual, la meta fue superada por casi ciento cuentas proyectos. La principal razón de ello puede deberse al cambio en las decisiones de planeación de cada gobierno local, y que por lo tanto, la responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión. Efecto: No se estima ningún efecto sobre el cumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISDMF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales realizaron 450 proyectos financiados con recursos FAIS del componente municipal, cuya descripción se acoplan a este indicador. Como meta, se habían colocado 450 proyectos, por lo cual, la meta fue superada por poco menos de 100 proyectos. La principal razón de ello puede deberse al cambio en las decisiones de planeación de cada gobierno local, y que por lo tanto, la responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión. Efecto: No se estima ningún efecto sobre el cumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISDMF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales realizaron 5439 proyectos financiados con recursos FAIS del componente municipal, cuya descripción se acoplan a este indicador. Como meta, se habían colocado 4431 proyectos, por lo cual, la meta fue superada por más de mil proyectos. La principal razón de ello puede deberse al cambio en las decisiones de planeación de cada gobierno local, y que, por lo tanto, la responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión. Efecto: No se estima ningún efecto sobre el cumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISDMF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales realizaron 24828 proyectos financiados con recursos FAIS del componente municipal, cuya descripción se acoplan a este indicador. Como meta, se habían colocado 23298 proyectos, por lo cual, la meta fue superada por casi mil quinientos proyectos. La principal razón de ello puede deberse al cambio en las decisiones de planeación de cada gobierno local, y que, por lo tanto, la responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión. Efecto: No se estima ningún efecto sobre el incumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISDMF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales de las 32 federativas realizaron 24828 proyectos relacionados a este indicador y que fueron financiados con recursos FAIS del componente municipal, mismos que representaron una inversión de \$20,436,324,976. Como meta, se habían colocado \$18,288 millones de pesos, por lo cual, la expectativa fue alcanzada y superada por poco más de dos mil doscientos millones de pesos. Una primera razón se debe al cambio del denominador, pues se redujo el monto estimado de inversión; otra razón de ello puede deberse a diversas causas cuya responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión, sin embargo, con base en la información de 2022, se visualiza que los gobiernos estatales realizaron un mayor número de proyectos de incidencia directa, es decir, proyectos relacionados con los demás indicadores Efecto: No se estima ningún efecto sobre el incumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:</p>



MEDULAR4

Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISDMF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales realizaron 19654 proyectos financiados con recursos FAIS del componente municipal, cuya descripción se acoplan a este indicador. Como meta, se habían colocado 19458 proyectos, por lo cual, la meta fue superada por casi doscientos proyectos. La principal razón de ello puede deberse al cambio en las decisiones de planeación de cada gobierno local, y que por lo tanto, la responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión. Efecto: No se estima ningún efecto sobre el incumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISDMF Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, los gobiernos municipales de las 32 federativas realizaron 19654 proyectos relacionados a este indicador y que fueron financiados con recursos FAIS del componente municipal, mismos que representaron una inversión de \$8,546,237,635. Como meta, se habían colocado \$8,922 millones de pesos, por lo cual, la expectativa no fue alcanzada por casi 400 millones de pesos. Una primera razón se debe al cambio del denominador, pues se redujo el monto estimado de inversión; otra razón de ello puede deberse a diversas causas cuya responsabilidad es de los ejecutores del gasto, puesto que BIENESTAR, a través de la DGDR no puede influir en sus decisiones de inversión, sin embargo, con base en la información de 2022, se visualiza que los gobiernos estatales realizaron un mayor número de proyectos de incidencia directa, es decir, proyectos relacionados con los demás indicadores Efecto: No se estima ningún efecto sobre el incumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Otros Motivos:
Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país Causa: Durante el Ejercicio Fiscal 2022, 2350 municipios fueron capacitados en por lo menos una ocasión. Esto se explica por las distintas jornadas de capacitación que la DGDR realizó de todos los temas. Efecto: Poco más del 95% de la totalidad de municipios fueron capacitados y por ende, tuvieron la capacidad de registrar su planeación en la MIDS. Otros Motivos:
Porcentaje de proyectos FISDMF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU Sin Información, Sin Justificación
Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal Causa: Con base en el corte final del Ejercicio Fiscal 2022, 2427 gobiernos municipales realizaron la captura de por lo menos un proyecto en la MIDS; sin embargo, no se llegó a la meta esperada de 2440, por la diferencia de 13 municipios. Las razones del porqué un municipio no carga su planeación en la MIDS son varias, entre las que se destacan: desconocimiento de la normativa; contexto territorial; limitado acceso a herramientas informáticas y tecnológicas; etc. Sin embargo, la DGDR tiene como propósito realizar capacitaciones a la totalidad de municipios del país, con lo que se busca que haya una planeación completa de las obras financiadas con recursos FAIS. Efecto: No se estima ningún efecto sobre el incumplimiento a la meta, toda vez, que está en función de las decisiones de los gobiernos municipales. Sin embargo, se tomará en cuenta para la estimación del Ejercicio Fiscal 2023. Aunque dado que no hay planeación de 43 municipios, estos no podrán realizar el seguimiento físico financiero de sus proyectos en el SRFT. Otros Motivos:
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS Sin Información, Sin Justificación
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS Sin Información, Sin Justificación
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS Sin Información, Sin Justificación



MEDULAR4

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA				
Eje	EJE IV			
Programas PMD	Gobierno para todos y rendición de cuentas			
Nombre Pp	M001 Gestión Administrativa			
Unidades Responsables	Secretaría General, Dirección de Archivo Municipal, Dirección de Gobierno, Dirección de Registro Civil, Asuntos Jurídicos, Dirección de Informática, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Patrimonio Municipal, Dirección de Eventos Especiales, Dirección de Relaciones Públicas, Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Asuntos Religiosos, Dirección de Parque Vehicular, Oficialía Mayor, Dirección de Jueces Cívicos, Junta de Reclutamiento.			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				
Finalidad	Gobierno	Función	Otros servicios generales	Subfunción Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.
FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
Origen	Nombre	Monto asignado		Total del Programa Presupuestario
Municipal	Gasto Corriente Municipal	\$116,070,284.47		\$439,616,292.53
Municipal	Nómina	\$284,682,148.63		
Federal	Fondo de Zona Federal Marítimo Terrestre	\$17,453,403.06		
Federal	Fondo de Aportaciones Múltiples	\$21,410,456.37		

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Fin	Contribuir a consolidar la administración pública municipal mediante el manejo eficaz de los recursos humanos, materiales y el cuidado del patrimonio del ayuntamiento.	Porcentaje de recursos ejercidos	Estado analítico del presupuesto	Los recursos son ministrados en tiempo forma
1.1 Propósito	Las áreas administrativas del programa presupuestario cumplen con sus metas establecidas.	Porcentaje de metas alcanzadas	Informe de indicadores de las unidades administrativas	El personal de las unidades administrativas conoce los objetivos del área.
1.1.1 Componente	Sistema de administración de recursos humanos operando.	Porcentaje de recursos asignados a servicios personales	Estado analítico del presupuesto	El personal se encuentra capacitado en administración de recursos humanos
1.1.1.1 Actividad	Administración de remuneraciones del personal.	Porcentaje de nóminas pagadas	Recibos de nomina	Los sistemas bancarios funcionan con normalidad
1.1.1.2 Actividad	Administración de incidencias del personal.	Porcentaje de incidencias atendidas	Informe de la dirección de recursos humanos	Los trabajadores informan sus necesidades laborales a la dirección de recursos humanos
1.1.1.3 Actividad	Capacitación del personal operativo.	Porcentaje de personal capacitado	Listas de asistencia	El personal aplica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones
1.1.2 Componente	Sistema de recursos materiales y servicios generales implementados.	Porcentaje de acciones en recursos materiales y servicios realizados.	Informe de la dirección de recursos materiales y servicios generales	Los espacios de públicos del ayuntamiento se conservan en buen estado
1.1.2.1 Actividad	Adquisición de recursos materiales.	Porcentaje de adquisiciones realizadas	Entradas y Salidas de Almacén	Los proveedores entregan los materiales en tiempo y forma
1.1.2.2 Actividad	Mantenimiento del parque vehicular.	Porcentaje de vehículos con mantenimiento	Informe de la dirección de parque vehicular	El personal colabora con la conservación del parque vehicular



MEDULAR4

1.1.2.3 Actividad	Recaudación municipal	Porcentaje de recaudación realizada al periodo	Cedulas de Avance Trimestral.	La población cumple con el pago de sus obligaciones tributarias
1.1.3 Componente	Solicitudes de información pública atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas	Informes de la unidad de transparencia.	La población solicita información competencia del ayuntamiento.
1.1.3.1 Actividad Dir de fiscalización /contraloría	Seguimiento de Auditorías de los entes fiscalizadores externos	Porcentaje de informes enviados	Informes de la Dirección de contraloría.	Las unidades administrativas proporcionan la información del en tiempo y forma
1.1.3.2 Actividad	Seguimiento y cumplimiento de la información para el portal de la unidad de transparencia	Porcentaje de solicitudes atendidas	Informes de la unidad de transparencia.	Las unidades administrativas proporcionan la información del en tiempo y forma
1.1.3.3 Actividad Dir de fiscalización /contraloría	Atención programa Anual de Auditoría Interna	Porcentaje de auditorías internas finalizadas	Informes de la Dirección de contraloría.	Las unidades administrativas presentan la información solicitada en tiempo y forma
1.1.3.4 Actividad dir de auditoría de obra pub y dir de fiscalización y auditoría financiera.	Verificación de obra, adquisición y servicios del ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de verificación realizada.	informes de Dirección de auditoría de obra pública y Dirección de fiscalización y auditoría financiera.	En el municipio de Tulum cuenta con buenas condiciones climático, que las áreas colaboren.
1.1.3.5 Actividad Dirección de investigación y calificación de faltas administrativas	Recepción de quejas y denuncias	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas.	Informes de Dirección de investigación y calificación de faltas administrativas	Los ciudadanos y servidores públicos hacen de uso el servicio de quejas y denuncias.
1.1.3.6 Actividad Contraloría/ substanciadoras y resolutora de procedimientos de responsabilidades administrativas	Recepción y valoración de informe de presunta responsabilidad administrativa.	Porcentaje Expedientes de investigación atendidas.	informes de la Dirección de substanciadoras y resolutora de procedimientos de responsabilidades administrativas	El área cuenta con los elementos pertinentes para dar las resoluciones.
1.1.3.7 Actividad Función pública y contraloría social	Actualización de información DECLARANET	Porcentaje de servidores públicos actualizados	información de Función Pública y Contraloría social	Funcionarios públicos conocen el proceso de DECLARANET
1.1.4 Componente	Modelo de presupuesto basado en resultados instalado	Elaboración de lineamientos de planeación y desempeño	información de la dirección de planeación	La ASF y la ASEQROO realizan auditorías de desempeño a los recursos del Ayuntamiento.
1.1.4.1 Actividad	Seguimiento del gasto federalizado	Porcentaje de reportes realizados	Portal Transparencia presupuestaria de la SHCP	Las áreas responsables de la información la proporcionan en tiempo y forma
1.1.4.2 Actividad	Seguimiento a metas y objetivos de los programas presupuestarios	Porcentaje de reportes publicados	Información de la dirección de planeación	Las unidades administrativas realizan una correcta planeación de sus metas.
1.1.4.3 Actividad	Capacitación en PbR, MML y Temas Relevantes para el funcionario Público	Porcentaje de capacitaciones que se vincularon a las diferentes unidades administrativas del ayuntamiento de Tulum.	Información de la dirección de planeación	La Dirección de Gestión y Evaluación financiera esta vinculada con los esta vinculada con los entes que dan las capacitaciones.
1.1.4.4 Actividad	Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal instalado	Porcentaje de sesiones realizadas	Actas de sesión ordinaria	Los integrantes del comité asisten a las sesiones a las que son convocados.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA					
Eje		EJE V MUNICIPIO DE TODOS, PROSPERO Y ORDENADO			
Programas PMD		5.2 Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes			
Nombre Pp		K001 Infraestructura Municipal			
Unidades Responsables		Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de obras, Dirección de Servicios Públicos.			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad ¹	Desarrollo Social	Función	Vivienda y servicios a la comunidad.	Subfunción	Urbanización. Desarrollo Comunitario. Abastecimiento de Agua Alumbrado Público.
FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
Origen	Nombre	Monto asignado		Total del Programa Presupuestario	
Municipal	Gasto Corriente Municipal	\$39,304,053.36		\$160,636,997.85	
Federal	Fondo de Infraestructura Social Municipal	\$44,925,959.2			
Federal	Fondo de Aportaciones Múltiples	\$13,837,971.63			
Federal	Programa Federal	\$22,600,811.66			
Federal	5% de Museos	\$3,027,229			
Federal	Programa Federal Ramo 28 Aportaciones	\$16,940,973			
Federal	Zona Federal Marítimo Terrestre	\$20,000,000			

1. Matriz de Indicadores para Resultados.



MEDULAR4

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. FIN	Contribuir al fortalecimiento de la economía municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas.	Promedio de población atendida.	Informe de resultados de la Dirección general de desarrollo económico	Los sectores económicos se recuperan de los efectos de la pandemia
1.1. PROPOSITO	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura	Informe de resultados de la Dirección General de obras públicas y servicios públicos municipales.	Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma
1.1.1 Componente	Programa de infraestructura municipal ejecutado.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas.	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.1 Actividad	Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de metros lineales de obras de drenaje e hidráulicas terminadas	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas.	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.2 Actividad	Mejoramiento en sitios históricos.	Porcentaje de obras en sitios históricos mejorados	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	La población colabora en la conservación y cuidado de sitios históricos
1.1.1.3 Actividad	Construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.4 Actividad	Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de metros lineales de red eléctrica y alumbrado público	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	La CFE provee el servicio sin interrupciones.
1.1.1.5 Actividad	Rehabilitación y ampliación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de obras realizadas en las instalaciones públicas del municipio	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Los funcionarios públicos municipales colaboran en la conservación y cuidado de sitios históricos
1.1.1.6 Actividad	Mantenimiento de desazolve en pozos de absorción de las vialidades	Porcentaje de pozos desazolvados	Información de la Dirección de Servicios Públicos municipales.	La población colabora en la conservación de vialidades.
1.1.1.7 Actividad	Mantenimiento de pintura en banquetas, camellones, parques y panteón.	Porcentaje de metros lineales de mantenimiento de pintura realizados.	Información de la Dirección de Servicios Públicos municipales.	La población colabora en la conservación y cuidado de los espacios públicos.
1.1.1.8 Actividad	Realización de bacheo en vialidades.	Porcentaje de metros cuadrados en bacheo realizados.	Información de la Dirección de Servicios Públicos municipales.	La población colabora en la conservación de vialidades.
1.1.1.9 Actividad	Mantenimiento de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimiento de alumbrado público rehabilitado.	Información de la Dirección de Servicios Públicos municipales.	La población colabora en la conservación y cuidado del alumbrado público.

Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal, el PED 2016-2022, Agenda 2030 y Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 4: Un gobierno de todos, útil para ti



4.1. PROGRAMA DE DESARROLLO GOBIERNO DE TODOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Programa Presupuestario E011 – Gobierno y Rendición de Cuentas, con



Objetivo Nivel FIN:

Contribuir al desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.

Objetivo Nivel PROPÓSITO:

El Ayuntamiento cuenta con normas, procedimientos y sistemas de información para el cumplimiento normativo de la hacienda municipal, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo Nivel COMPONENTE:

Modelo de presupuesto basado en resultados instalado

Objetivo Nivel ACTIVIDAD:

Seguimiento del gasto federalizado.

Eje 5: Municipio de todos, próspero y ordenado

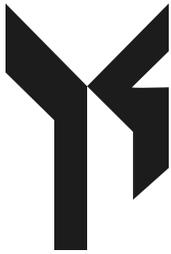


4.5.2 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

El Programa Presupuestario K001 – Infraestructura Municipal, con

Objetivo Nivel FIN:

Contribuir al fortalecimiento de la economía municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas.



MEDULAR4

Objetivo Nivel PROPÓSITO:

El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía

Objetivo Nivel COMPONENTE:

Programa de infraestructura municipal ejecutado.

Objetivo Nivel ACTIVIDAD:

- Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.
- Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público
- Mantenimiento de desazolve en pozos de absorción de las vialidades
- Realización de bacheo en vialidades

Considerando que los recursos del FISMDF cuyo PP federal **I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**, tiene como objetivo de su Fin “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema” y que para combatir la pobreza, la marginación, la exclusión y la desigualdad implica efectuar un diagnóstico puntual y objetivo de las condiciones sociales en las que se encuentra el municipio. Que el origen de estos males es multifactorial, pues no sólo se relaciona con el decaimiento de la política económica, sino con el acelerado crecimiento poblacional, la heterogeneidad de las zonas urbanas, los precarios mercados laborales, la inequidad en la distribución de bienes y servicios, el destierro de prácticas de cohesión social, el incremento en los índices de inseguridad y el diseño de políticas de desarrollo social ineficientes, entre otras causas. Visto desde ese escenario, la pobreza se ha convertido en el obstáculo más poderoso para el

crecimiento individual y colectivo, y en un lastre que debe combatirse desde distintos frentes, con recursos y estrategias encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad. En tal sentido, combatir la pobreza significa garantizar el goce y disfrute de los derechos fundamentales, y el acceso a bienes y servicios, que posibiliten mejorar el nivel de vida de las personas a través del desarrollo de sus capacidades individuales.

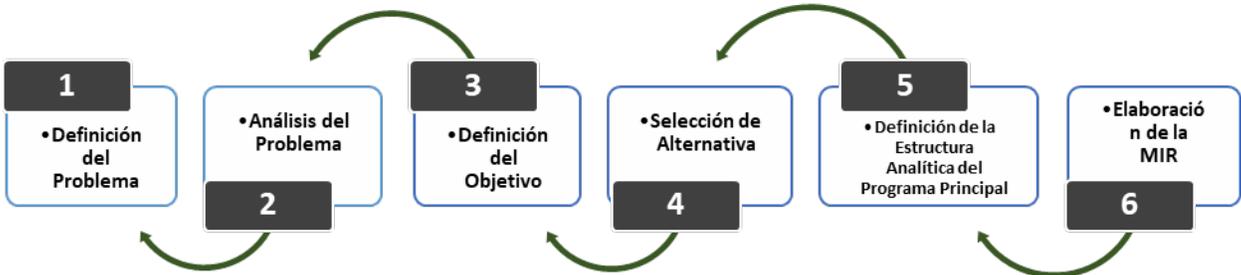
Actualmente, casi 50% de los mexicanos se encuentra en situación de pobreza al no contar con ingresos suficientes que les permitan acceder a sus derechos de educación, salud, seguridad social, alimentación o servicios básicos. La pobreza en la que viven millones de personas obstaculiza su acceso a una vida digna, caracterizada por la satisfacción de sus necesidades básicas y el desarrollo de capacidades que contribuyen a alcanzar mejores niveles de bienestar. En Tulum, Quintana Roo, al igual que en las demás entidades y municipios del país, la pobreza afecta a miles de personas las cuales al encontrarse en esta situación se vuelven vulnerables en las distintas esferas de la vida, ya que su condición les impide desarrollarse de manera plena. El desafío es, entonces, propiciar sociedades menos desiguales a través del robustecimiento del gasto público orientado al desarrollo social y la correcta canalización de los recursos a acciones de gobierno que generen valor público.

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Etapas de la MML



Situación actual de los Programas presupuestarios donde se ejercieron recursos del FIS MDF

Dentro de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2022 se tuvieron comportamientos constantes.

El Programa Presupuestario E011 Gobierno y Rendición de Cuentas, refleja un número de 4 componentes y 17 actividades. Para efectos de esta evaluación se analizan los componentes y las actividades en los que se ejercieron los recursos del FIS MDF, que fueron los siguientes:

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.4 Componente	Modelo de presupuesto basado en resultados instalado	Elaboración de lineamientos de planeación y desempeño	Información de la dirección de planeación	La ASF y la ASEQROO realizan auditorías de desempeño a los recursos del Ayuntamiento.
1.1.4.1 Actividad	Seguimiento del gasto federalizado	Porcentaje de reportes realizados	Portal Transparencia presupuestaria de la SHCP	Las áreas responsables de la información proporcionan en tiempo y forma

El Programa Presupuestario K001 Infraestructura Municipal, refleja un número de 1 componente y 9 actividades. Para efectos de esta evaluación se analizan los componentes y las actividades en los que se ejercieron los recursos del FISMDF, que fueron los siguientes:



OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1 Componente	Programa de infraestructura municipal ejecutado.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas.	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.1 Actividad	Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de metros lineales de obras de drenaje e hidráulicas terminadas	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas.	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.3 Actividad	Construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.4 Actividad	Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de metros lineales de red eléctrica y alumbrado publico	Informe de resultados de la Dirección de obras publicas	La CFE provee el servicio sin interrupciones.
1.1.1.5 Actividad	Rehabilitación y ampliación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de obras realizadas en las instalaciones públicas del municipio	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Los funcionarios públicos municipales colaboran en la conservación y cuidado de sitios históricos

Se hace la observación que para la ejecución del FISMDF en los dos programas presupuestarios donde se asignaron y ejercieron recursos del fondo, para la ejecución de los recursos se apegaron a la normatividad vigente aplicable, se analizaron los árboles de problemas y objetivos de los programas presupuestarios E011 y K001 que sirvieron de apoyo para conocer los problemas, objetivos, causas, efectos y posibles soluciones; y para considerar en el diseño de las MIR respectivas para poder medir el desempeño de los recursos. Sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa para los programas presupuestarios a los que se les asignen recursos federales, que garanticen su elaboración en apego a la Metodología del Marco Lógico (MML).



MEDULAR4

Análisis de la Lógica Horizontal y Lógica Vertical de la MIR de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico

Programa Presupuestario: E011 Gobierno y Rendición de Cuentas

Nivel FIN

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. FIN	Contribuir al desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	Porcentaje de auditorías contestadas	Informe de la Tesorería	Los tres órdenes de gobierno trabajan de forma conjunta

La revisión de la **lógica vertical** de la MIR permite observar que el resumen narrativo del FIN “contribuir” cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al incluir los términos “Contribuir” y “Mediante”. El supuesto definido se considera adecuado ya que representa una condición necesaria para el logro del objetivo del Programa Presupuestario.

La revisión de la **lógica horizontal** de la MIR para el nivel FIN, permite observar que **el indicador** se puede relacionar en su totalidad con el resumen narrativo ya que se ha expresado de manera cuantitativa o cualitativa la manera en que se espera medir el logro del FIN. Sin embargo, es necesario ser un poco más específico en **el medio de verificación** que se utilizara para obtener la fuente de evidencia sobre los resultados logrados.

Nivel PROPÓSITO

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1. PROPÓSITO	El Ayuntamiento cuenta con normas, procedimientos y sistemas de información para el cumplimiento normativo de la hacienda municipal, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de documentos recibidos en tesorería para su Gestión	Informe de la Tesorería	Las unidades administrativas proporcionan la información de forma correcta de las SP, CLC, Finiquitos y Cheques.

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del Propósito “El Ayuntamiento cuenta con normas, procedimientos y sistemas de información para el cumplimiento normativo de la hacienda municipal, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas”, si cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada. El supuesto definido para el Propósito “Las unidades administrativas proporcionan la información de forma correcta de las SP, CLC, Finiquitos y Cheques” si se considera adecuado porque contribuye al logro del Fin.

Los supuestos, son acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa.

Cada programa comprende riesgos ambientales, financieros institucionales, climatológicos, sociales u otros que pueden hacer que el mismo fracase. El riesgo se expresa en el Marco Lógico como un supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos en cada nivel. Es así como es posible definir supuestos a nivel de actividades, componentes y/o propósito.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que el indicador se puede relacionar en su totalidad con el resumen narrativo ya que se ha expresado de manera cuantitativa o cualitativa la manera en que se espera medir el logro del Propósito. El **medio de verificación** debe ser más específico para obtener la fuente de evidencia sobre los resultados logrados.

Resultados Obtenidos en los Informes de los Avances de Indicadores.

Para la presente evaluación se realizó el análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión establecida en la matriz de indicadores del programa presupuestario que se relacionaron en el análisis de lógica vertical y horizontal realizada.



MEDULAR4

Se recomienda un límite de frecuencia de medición dependiendo del indicador y en el caso de indicadores de actividades se recomienda una frecuencia de medición trimestral.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E011 Gobierno y Rendición de Cuentas, se pudo observar que se cumplió con los reportes trimestrales a través de las Fichas Técnicas de indicadores para ir monitoreando los avances de las metas de los indicadores en cada uno de los Niveles de la MIR. Sin embargo, se pudo observar que a nivel FIN del programa E011 Gobierno y Rendición de Cuentas cerró en semáforo color rojo (crítico) al solo alcanzar el 46.67% de la meta total del ejercicio como se puede observar en el siguiente cuadro:



Programa Presupuestario: E011 Gobierno y Rendición de Cuentas

I. FIN	Contribuir al desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de auditorías contestadas
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de solicitudes de información por parte de los diferentes entes fiscalizadores que recibieron atención oportuna por parte del ayuntamiento
Método de Cálculo	(Número de auditorías contestadas/ número auditorías recepcionadas) *100.
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Estratégico
Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Informe de la Tesorería
Valor de Línea Base:	0%
Año de Línea Base:	
Tipo de Meta	Acumulativa
Responsable de la Medición:	Tesorería

Variables del Método de Cálculo

Variable (Numerador)

Nombre del Numerador:	Número de auditorías contestadas
Descripción:	Referido al número de solicitudes de información entregadas
Unidad de Medida:	Oficio de entrega de información

Variable (Denominador)

Nombre del Denominador:	Número auditorías recepcionadas
Descripción:	Referido al número de solicitudes de información recibidas por el ayuntamiento.
Unidad de Medida:	Oficio de solicitud de información

Observaciones:

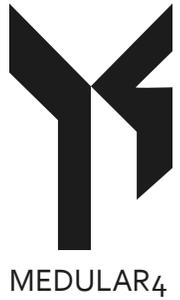
La Meta es alcanzar un nivel óptimo y aceptable de seguimiento puntual a todas las normas y legislación aplicable en materia que rigen el debido proceso administrativo de esta administración general de Tesorería.

Parámetros de Semaforización

Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85.00% Hasta: 115.00%
Riesgo	De: 75.00% Hasta: 84.99%
Crítico	Apartir De: 74.99% Apartir De: 115.01%

Registro de Avance de las Metas de los Indicadores

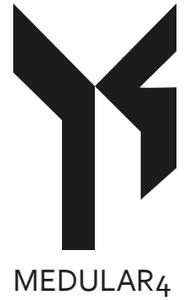
Trimestre	Mes	Meta	Meta	Logro
		alcanza	esperada	
		Numerado	denominado	Avance
1	Enero	1	1	100.00%
	Febrero	1	1	100.00%
	Marzo	1	1	100.00%
Total del trimestre		3	3	100.00%
2	Abril	0	1	0.00%
	Mayo	2	2	100.00%
	Junio	0	1	0.00%
Total del trimestre		2	4	50.00%
3	Julio	0	1	0.00%
	Agosto	2	2	100.00%
	Septiembre	0	1	0.00%
Total del trimestre		2	4	50.00%
4	Octubre	0	1	0.00%
	Noviembre	0	2	0.00%
	Diciembre	0	1	0.00%
Total del trimestre		0	4	0.00%
Total del Ejercicio Fiscal		7	15	46.67%



A nivel Propósito el Programa presupuestario E011 se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100.90% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

		H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024			
		Ficha Técnica de Indicador			
Programa Presupuestario: : E011 Gobierno y Rendición de Cuentas					
I.1. PROPÓSITO	El Ayuntamiento cuenta con normas, procedimientos y sistemas de información para el cumplimiento normativo de la hacienda municipal, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de documentos recibidos en tesorería para su Gestión				
Definición del Indicador:	Seguimiento a los documentos recibidos por tesorería municipal, para su Gestión administrativa (SP, CLC, FINIQUITOS Y CHEQUES) y otros movimientos esporádicos.				
Método de Cálculo	Número de documentos recibidos/ num. De documentos atendidos.				
Tipo de Método:	Porcentaje				
Categoría:	Estratégico				
Dimensión:	Eficiencia				
Frecuencia de Medición:	Trimestral				
Desagregación Geográfica:	Municipal				
Sentido del Indicador	Ascendente				
Medios de Verificación:	Informe de la Tesorería				
Valor de Línea Base:	0%				
Año de Línea Base:					
Tipo de Meta	Acumulativa				
Responsable de la Medición:	Tesorería				
Variables del Método de Cálculo					
Variable (Numerador)					
Nombre del Numerador:	Número de documentos recibidos por la tesorería para la Gestión administrativa				
Descripción:	Referido al número de documento recibidos				
Unidad de Medida:	Documento				
Variable (Denominador)					
Nombre del Denominador:	Número de documentos atendidos				
Descripción:	Número de documentos que atiende la tesorería para la Gestión				
Unidad de Medida:	Documentos				
Observaciones:					
Durante el tercer trimestre la Tesorería Municipal en coordinación con las Direcciones de Areas de Ingresos, Egresos y contabilidad, generan el reporte de avance trimestral de recaudación de gestión financiera y presupuestal, los que se basan en los ordenamientos en materia legislativa aplicables: ley general de contabilidad gubernamental, ley de disciplina financiera municipal y normas emitidas por consejo nacional de armonización contable. El proposito de la Tesorería Municipal es dando seguimiento y verificar la aplicación de los ordenamientos mencionados en cada uno de sus reportes y procedimientos administrativos conforme lo establece la ley.					
Parámetros de Semafización					
Valor Esperado de la Meta:	100.00%				
Aceptable	De: 85.00%				
	Hasta: 115.00%				
Riesgo	De: 75.00%				
	Hasta: 84.99%				
Crítico	Apartir De: 74.99%				
	Apartir De: 115.01%				
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores					
Trimestre	Mes	Meta alcanzada	Meta esperada	Logro	
		Numerador	Denominador	Avance	
1	Enero	86	86	100.00%	
	Febrero	235	235	100.00%	
	Marzo	479	479	100.00%	
Total del trimestre		800	800	100.00%	
2	Abril	341	341	100.00%	
	Mayo	457	457	100.00%	
	Junio	374	374	100.00%	
Total del trimestre		1172	1172	100.00%	
3	Julio	318	318	100.00%	
	Agosto	311	311	100.00%	
	Septiembre	335	335	100.00%	
Total del trimestre		964	964	100.00%	
4	Octubre	249	248	100.40%	
	Noviembre	294	290	101.38%	
	Diciembre	238	210	113.33%	
Total del trimestre		781	748	104.41%	
Total del Ejercicio Fiscal		3717	3684	100.90%	

A nivel **Componente** el Programa presupuestario E011 se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:



  H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Ficha Técnica de Indicador				
Programa Presupuestario: E011 Gobierno y Rendición de Cuentas				
I.1.4 Componente	Modelo de presupuesto basado en resultados instalado			
Nombre del Indicador:	Elaboración de lineamientos de planeación y desempeño			
Definición del Indicador:	Expresa elaboración de lineamiento enfocado a la implementación del presupuesto basado en resultados			
Método de Cálculo	(Número resultados con observaciones/ número total de resultados de auditoría) *100.			
Tipo de Método:	Porcentaje			
Categoría:	Gestión			
Dimensión:	Eficiencia			
Frecuencia de Medición:	semestral			
Desagregación Geográfica:	Municipal			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Medios de Verificación:	Información de la dirección de planeación			
Valor de Línea Base:	0%			
Año de Línea Base:	-			
Tipo de Meta	Acumulativa			
Responsable de la Medición:	Dirección General de Planeación			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número elaboración de lineamientos elaborados			
Descripción:	Referido al numero lineamientos de planeación y desempeño elaborados			
Unidad de Medida:	Lineamientos			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Número de lineamientos programados			
Descripción:	Referido al numero de lineamientos programado a elaborar			
Unidad de Medida:	Lineamientos			
Observaciones:				
El siguiente reporte de esta actividad se tiene contemplado para el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal 2022, que es cuando se estará trabajando para la siguiente elaboración del PBR.				
Parámetros de Semaforización				
Valor Esperado de la Meta:	100.00%			
Aceptable	De: 85.00%			
	Hasta: 115.00%			
Riesgo	De: 75.00%			
	Hasta: 84.99%			
Crítico	A partir De: 74.99%			
	A partir De: 115.01%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	0	0	0.00%
	Febrero	0	0	0.00%
	Marzo	1	1	100.00%
	Total del trimestre	1	1	100.00%
2	Abril	0	0	0.00%
	Mayo	0	0	0.00%
	Junio	0	0	0.00%
	Total del trimestre	0	0	0.00%
3	Julio	0	0	0.00%
	Agosto	0	0	0.00%
	Septiembre	0	1	0.00%
	Total del trimestre	0	1	0.00%
4	Octubre	0	0	0.00%
	Noviembre	1	0	0.00%
	Diciembre	0	0	0.00%
	Total del trimestre	1	0	0.00%
Total del Ejercicio Fiscal		2	2	100.00%



MEDULAR4

A nivel Actividad el Programa presupuestario E011, en la actividad donde se ejerció recurso del FISMDF se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de avance en las metas, como se puede observar en el siguiente cuadro:

  H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024				
Ficha Técnica de Indicador				
Programa Presupuestario: : E011 Gobierno y Rendición de Cuentas				
1.1.4.1 Actividad	Seguimiento del gasto federalizado			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de reportes realizados			
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje reportes realizados en el sistema de recursos federales transferidos de la SHCP			
Método de Cálculo	(Número reportes realizados/ número de reportes programados) *100.			
Tipo de Método:	Porcentaje			
Categoría:	Gestión			
Dimensión:	Eficiencia			
Frecuencia de Medición:	Trimestral			
Desagregación Geográfica:	Municipal			
Sentido del Indicador	Acumulativo			
Medios de Verificación:	Portal Transparencia presupuestaria de la SHCP			
Valor de Línea Base:	0%			
Año de Línea Base:	-			
Tipo de Meta	Ascendente			
Responsable de la Medición:	Dirección de Seguimiento Financiero			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número reportes realizados			
Descripción:	Referido al número reportes del SRFT realizados			
Unidad de Medida:	Reporte			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Número de reportes programados			
Descripción:	Referido al número de reportes del SRFT programados			
Unidad de Medida:	Reporte			
Observaciones:				
Parámetros de Semafización				
Valor Esperado de la Meta:	100.00%			
Aceptable	De: 85.00%			
	Hasta: 115.00%			
Riesgo	De: 75.00%			
	Hasta: 84.99%			
Crítico	Apartir De: 74.99%			
	Apartir De: 115.01%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	0	0	0.00%
	Febrero	0	0	0.00%
	Marzo	6	6	100.00%
	Total del trimestre		6	6
2	Abril	0	0	0.00%
	Mayo	0	0	0.00%
	Junio	6	6	100.00%
	Total del trimestre		6	6
3	Julio	0	0	0.00%
	Agosto	0	0	0.00%
	Septiembre	3	3	100.00%
	Total del trimestre		3	3
4	Octubre	0	0	0.00%
	Noviembre	0	0	0.00%
	Diciembre	3	3	100.00%
	Total del trimestre		3	3
Total del Ejercicio Fiscal		18	18	100.00%

Programa Presupuestario: K001 Infraestructura Municipal

Nivel FIN

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. FIN	Contribuir al fortalecimiento de la economía municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas.	Promedio de población atendida.	Informe de resultados de la Dirección general de desarrollo económico	Los sectores económicos se recuperan de los efectos de la pandemia

La revisión de la **lógica vertical** de la MIR permite observar que el resumen narrativo del FIN “contribuir” cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al incluir los términos “Contribuir” y “Mediante”. El supuesto definido se considera adecuado ya que representa una condición necesaria para el logro del objetivo del Programa Presupuestario.

La revisión de la **lógica horizontal** de la MIR para el nivel FIN, permite observar que **el indicador** se puede relacionar en su totalidad con el resumen narrativo ya que se ha expresado de manera cuantitativa o cualitativa la manera en que se espera medir el logro del FIN. **El medio de verificación** que se utilizara para obtener la fuente de evidencia son los informes sobre los resultados logrados.

Nivel PROPÓSITO

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1. PROPÓSITO	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura	Informe de resultados de la Dirección General de obras y servicios públicos municipales.	Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma



La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del Propósito “El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía”, si cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada. El supuesto definido para el Propósito “Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma” si se considera adecuado porque contribuye al logro del Fin.

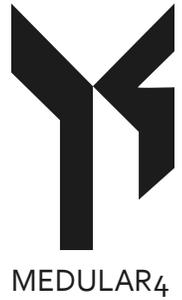
Los supuestos, son acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa.

Cada programa comprende riesgos ambientales, financieros institucionales, climatológicos, sociales u otros que pueden hacer que el mismo fracase. El riesgo se expresa en el Marco Lógico como un supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos en cada nivel. Es así como es posible definir supuestos a nivel de actividades, componentes y/o propósito.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que el indicador se puede relacionar en su totalidad con el resumen narrativo ya que se ha expresado de manera cuantitativa o cualitativa la manera en que se espera medir el logro del Propósito. **El medio de verificación** que se utilizara para obtener la fuente de evidencia son los informes sobre los resultados logrados.

Nivel COMPONENTE

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1 Componente	Programa de infraestructura municipal ejecutado.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas.	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio



La MIR del programa presupuestario k001 solo tiene un Componente.

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del componente cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada. Los supuestos definidos se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados para lograr con éxito el Propósito.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Componente, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo. El método de cálculo del indicador se considera adecuado sin embargo el **medio de verificación** “Informe de resultados de la Dirección de obras públicas” no cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Obras ejecutadas” y más que el informe debería ser las actas de entrega-recepción de las Obras. Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada. Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.



MEDULAR4

Nivel ACTIVIDADES

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1.1 Actividad	Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de metros lineales de obras de drenaje e hidráulicas terminadas	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas.	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.3 Actividad	Construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.4 Actividad	Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de metros lineales de red eléctrica y alumbrado publico	Informe de resultados de la Dirección de obras publicas	La CFE provee el servicio sin interrupciones.
1.1.1.5 Actividad	Rehabilitación y ampliación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de obras realizadas en las instalaciones públicas del municipio	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Los funcionarios públicos municipales colaboran en la conservación y cuidado de sitios históricos

La MIR del Programa presupuestario K001 cuenta con 9 actividades, de las cuales en 4 de ellas se ejercieron recursos del FISMDF y por las cuales se presenta el siguiente análisis.

Las actividades son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente.

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo de las Actividades, cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML), Los Supuestos definidos para los niveles de Actividades se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Actividad, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo.

Los métodos de cálculo de los indicadores consideran adecuados al cumplir con los criterios de la MML, sin embargo, los medios de verificación “Informe de resultados de la Dirección de obras públicas” no cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Obras ejecutadas” y más que el informe debería ser las actas de entrega-recepción de las Obras.

Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

Avances de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

La evaluación del desempeño de acuerdo con el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realiza con base en indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.



MEDULAR4

Comparación del Comportamiento en el Tiempo de los Indicadores

De la información otorgada, algunos Componentes cuentan con evidencias de que, en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

Resultados Obtenidos en los Informes de los Avances de Indicadores.

Para la presente evaluación se realizó el análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión establecida en la matriz de indicadores del programa presupuestario que se relacionaron en el análisis de lógica vertical y horizontal realizada.

Se recomienda un límite de frecuencia de medición dependiendo del indicador y en el caso de indicadores de actividades se recomienda una frecuencia de medición trimestral.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K001 Infraestructura Municipal, se pudo observar que se cumplió con los reportes trimestrales a través de las Fichas Técnicas de indicadores para ir monitoreando los avances de las metas de los indicadores en cada uno de los Niveles de la MIR. Sin embargo, se pudo observar que a nivel FIN del programa K001 Infraestructura Municipal cerro en semáforo color rojo (crítico) al solo alcanzar el 68.68% de la meta total del ejercicio como se puede observar en el siguiente cuadro:



H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024

Ficha Técnica de Indicador

Programa Presupuestario: K001 Infraestructura Municipal				
I. FIN	Contribuir al fortalecimiento de la economía municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas.			
Nombre del Indicador:	Promedio de población atendida en infraestructura.			
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido			
Método de Cálculo	(Número de personas atendidas / población económicamente activa del municipio) *100.			
Tipo de Método:	Porcentaje			
Categoría:	Estratégico			
Dimensión:	Eficacia			
Frecuencia de Medición:	Anual			
Desagregación Geográfica:	Municipal			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Medios de Verificación:	Informe de resultados de la Dirección general de desarrollo económico			
Valor de Línea Base:	0%			
Año de Línea Base:	-			
Tipo de Meta	Acumulativa			
Responsable de la Medición:	Dirección General de desarrollo económico.			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número de personas atendidas			
Descripción:	Referido al número de personas que reciben atención de infraestructura en el ayuntamiento, para el fortalecimiento de su actividad económica			
Unidad de Medida:	Persona			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Población económicamente activa del municipio			
Descripción:	Referido al número de personas que se encuentran laborando en algún sector de la economía municipal en infraestructura.			
Unidad de Medida:	Persona			
Observaciones:				
no hubo demanda por el servicio ofrecido en el sistema de apertura rápida de empresas				
Parámetros de Semaforización				
Valor Esperado de la Meta:	100%			
Aceptable:	De: 85.00%			
	Hasta: 115.00%			
Riesgo	De: 75.00%			
	Hasta: 85.00%			
Crítico	Apartir de 74.99%			
	Apartir de 115.01%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
Trimestre	Mes	Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
		Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	2	2	100.00%
	Febrero	26	30	86.67%
	Marzo	45	50	90.00%
	Total del trimestre	73	82	89.02%
2	Abril	20	20	100.00%
	Mayo	5	10	50.00%
	Junio	1	10	10.00%
	Total del trimestre	26	40	65.00%
3	Julio	5	10	50.00%
	Agosto	1	10	10.00%
	Septiembre	0	10	0.00%
	Total del trimestre	6	30	20.00%
4	Octubre	10	10	100.00%
	Noviembre	10	10	100.00%
	Diciembre	0	10	0.00%
	Total del trimestre	20	30	66.67%
Total del Ejercicio Fiscal		125	182	68.68%

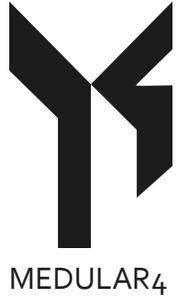


MEDULAR4

A nivel Propósito el Programa presupuestario en se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 97.87% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

 H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Ficha Técnica de Indicador				
Programa Presupuestario:				
I.1. PROPÓSITO	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura			
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o mejoramiento de la infraestructura pública municipal			
Método de Cálculo	(Número de recursos destinados a infraestructura / Presupuesto aprobado del ayuntamiento) *100.			
Tipo de Método:	Porcentaje			
Categoría:	Estratégico			
Dimensión:	Eficacia			
Frecuencia de Medición:	Anual			
Desagregación Geográfica:	Municipal			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Medios de Verificación:	Informe de resultados de la Dirección general de obras y servicios públicos			
Valor de Línea Base:	0%			
Año de Línea Base:	-			
Tipo de Meta	Acumulativa			
Responsable de la Medición:	Dirección general de obras y servicios públicos municipales			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número de recursos destinados a infraestructura			
Descripción:	Referido al número recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o			
Unidad de Medida:	Pesos			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Número de recursos destinados a infraestructura / Presupuesto aprobado del ayuntamiento			
Descripción:	Referido al presupuesto aprobado del ayuntamiento para el ejercicio fiscal vigente			
Unidad de Medida:	Pesos			
Observaciones:				
<p>*CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA DECIMO PRIMERA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022</p> <p>*Para el primer trimestre no se tuvo aplicación de recursos derivado a que los procesos de licitación iniciaron el 22 de marzo del 2022, siendo el monto proyectado acumulativo para el segundo trimestre.</p> <p>*CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022</p> <p>*Para el segundo trimestre se tenía una proyección según lo estipulado en el cuadro, pero derivado a un superávit en la recaudación municipal y las prontas necesidades referentes a infraestructura y servicios del Municipio se realizaron más proyectos en beneficio de la ciudadanía, rebasando en un 176.11% lo proyectado. Aunado a esto la duración de ejecución de los trabajos. Por dicha razón nos vimos en la necesidad de modificar la programación de nuestra meta esperada en este segundo trimestre. Para el tercer trimestre se tenía una proyección según lo estipulado en el cuadro, pero derivado a un superávit en la recaudación municipal y las prontas necesidades referentes a infraestructura y servicios del Municipio se realizaron más proyectos en beneficio de la ciudadanía, rebasando en un 137.25% lo proyectado. Aunado a esto la duración de ejecución de los trabajos. Por dicha razón nos vimos en la necesidad de modificar la programación de nuestra meta esperada en este tercer trimestre.</p> <p>*Se tuvo un ajuste de proyectos aprobados (incremento de \$3,180,541.121) en la vigésima tercera sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo de fecha 31 de agosto de 2022, lo cual se refleja equitativamente en los dos últimos trimestres del ejercicio 2022.</p>				
Parámetros de Semafización				
Valor Esperado de la Meta:	100.00%			
Aceptable	De: 85.00%			
	Hasta: 115.00%			
Riesgo	De: 75.00%			
	Hasta: 84.99%			
Crítico	Apartir De: 74.99%			
	Apartir De: 115.01%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
	Meta alcanzada	Meta esperada	Logro	
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	\$ -	\$ -	0.00%
	Febrero	\$ -	\$ -	0.00%
	Marzo	\$ -	\$ 29,051,498.21	0.00%
	Total del trimestre	\$ -	\$ 29,051,498.21	0.00%
2	Abril	\$ 41,678,088.63	\$ -	0.00%
	Mayo	\$ 13,061,599.25	\$ -	0.00%
	Junio	\$ 29,250,000.00	\$ 47,692,227.71	-
	Total del trimestre	\$ 83,989,687.88	\$ 47,692,227.71	176.11%
3	Julio	\$ 20,500,000.00	\$ -	0.00%
	Agosto	\$ 15,984,992.31	\$ -	0.00%
	Septiembre	\$ 18,361,599.92	\$ 39,962,133.52	45.95%
	Total del trimestre	\$ 54,846,592.23	\$ 39,962,133.52	137.25%
4	Octubre	\$ -	\$ -	0.00%
	Noviembre	\$ 2,557,586.66	\$ -	0.00%
	Diciembre	\$ 11,943,862.85	\$ 39,962,133.51	29.89%
	Total del trimestre	\$ 14,501,449.51	\$ 39,962,133.51	36.29%
Total del Ejercicio Fiscal		\$ 153,337,729.62	\$ 156,667,992.95	97.87%

A nivel Componente el Programa presupuestario K001 se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:



  I. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Ficha Técnica de Indicador				
Programa Presupuestario: K001 Infraestructura Municipal				
I.1.1 Componente	Programa de Infraestructura Municipal ejecutado.			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de obras ejecutadas			
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de obras de carácter ambiental realizadas en el			
Método de Cálculo	(Número de obras ejecutadas/ número de obras programados) *100.			
Tipo de Método:	Porcentaje			
Categoría:	Gestión			
Dimensión:	Eficacia			
Frecuencia de Medición:	Trimestral			
Desagregación Geográfica:	Municipal			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Medios de Verificación:	Informe de resultados de la Dirección de obras publicas			
Valor de Línea Base:	0%			
Año de Línea Base:	2021			
Tipo de Meta	Acumulativa			
Responsable de la Medición:	Dirección de obras publicas			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número de obras ejecutadas			
Descripción:	Referido al número de obras que han sido realizadas en el periodo que se			
Unidad de Medida:	Obra			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Número de obras programadas			
Descripción:	Referido al número de obras programadas en el periodo que se reporta			
Unidad de Medida:	Obra			
Observaciones:				
<p>Se informa que del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 se tenía una programación de 30 proyectos; del 01 de abril al 13 de mayo del año en curso se aumentó 11 proyectos y una acción, y del 13 de mayo al 31 de agosto del año en curso se cancelaron 3 proyectos y se integró 2 nuevos proyectos, para Expedientes Técnicos de Obra, haciendo un total de 40 proyectos de obra y una acción para el Recurso Fiscal 2022. Por dicha razón nos vimos en la necesidad de modificar la programación de nuestra meta esperada en este Tercer Trimestre.</p> <p>NOTA: A la presente fecha se tienen concluido 16 obras, así mismo se informa que se iniciaron 18 obras las cuales se concluirán en el 4to. Trimestre 2022; autorizados en el Programa Operativo Anual del 31 de agosto del 2022, en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.</p>				
Parámetros de Semaforización				
Valor Esperado de la Meta:	100%			
Aceptable	De: 85.00 %			
	Hasta: 115%			
Riesgo	De: 75.00%			
	Hasta: 84.99%			
Crítico	Apartir De: 74.99%			
	Apartir De: 115.01%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
Trimestre	Mes	Meta		Logro
		alcanzada	esperada	
		Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	0	0	0.00%
	Febrero	0	0	0.00%
	Marzo	0	0	0.00%
Total del trimestre		0	0	0.00%
2	Abril	6	6	100.00%
	Mayo	0	0	0.00%
	Junio	0	0	0.00%
Total del trimestre		6	6	100.00%
3	Julio	2	2	100.00%
	Agosto	7	7	100.00%
	Septiembre	3	3	100.00%
Total del trimestre		12	12	100.00%
4	Octubre	6	6	100.00%
	Noviembre	7	7	100.00%
	Diciembre	7	7	100.00%
Total del trimestre		20	20	100.00%
Total del Ejercicio Fiscal		38	38	100.00%



MEDULAR4

A nivel Actividad el Programa presupuestario K001, en las actividades donde se ejerció recursos del FIS MDF se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de avance en las metas en 3 actividades y 90.91% el avance de una actividad en las que se ejercieron recursos del Fondo, metas totales del ejercicio en esas actividades, como se puede observar en el siguiente cuadro:

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	META ALCANZADA	META ESPERADA	LOGRO (AVANCE)
1.1.1.1 Actividad	Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de metros lineales de obras de drenaje e hidráulicas terminadas	4	4	100%
1.1.1.3 Actividad	Construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	18	18	100%
1.1.1.4 Actividad	Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de metros lineales de red eléctrica y alumbrado publico	4	4	100%
1.1.1.5 Actividad	Rehabilitación y ampliación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de obras realizadas en las instalaciones públicas del municipio	10	11	90.91%

Sin embargo, se puede observar que el indicador mide en 3 actividades el porcentaje en metros lineales y las metas están en obras, por lo cual refleja una incongruencia con el indicador.

V. COBERTURA.

Población o área de enfoque Potencial

Se entiende por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se refiere al universo global de la población o área referida. Las Aportaciones Federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria; agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social. La población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a la LGDS y en las zonas de atención prioritaria representan la población potencial del programa



MEDULAR4

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio o demarcación territorial de que se trate. Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos.

Población o área de enfoque objetivo.

Se entiende por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se observa que el programa no presenta documentación con respecto a la población potencial y la población objetivo en las que identifique en número de población potencial identificando por sexo y zona geográfica.

Población o área de enfoque atendida

Se entiende por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Para el Municipio de Tulum, Quintana Roo en el ejercicio 2022, la cobertura para los programas presupuestarios **E011 Gobierno y Rendición de Cuentas y K001**



MEDULAR4

Infraestructura Municipal, ejecutados por el Municipio, se encuentran plasmados en los reportes de los indicadores.

En la siguiente tabla se presentan los beneficiarios por población y sexo de los componentes en los que se ejercieron los recursos del Fondo.

DETALLE PROYECTO		DETALLE PROYECTO		CIERRE POA	
FOLIO	NOMBRE	CLASIFICACION	NÚMERO PROYECTO	MUJERES	HOMBRES
ROO220202080230	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE CHANCHEN 1 - 82026	Transportes y vialidades	82026	438	437
ROO220202080246	PAVIMENTACION DE LA CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAHACABMUCUY - 82097	Transportes y vialidades	82097	256	200
ROO220302117344	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY. - 149984	Salud	149984	300	299
ROO220302108793	MODERNIZACION DE LA AV. COBA SUR 1ERA ETAPA - 112392	Transportes y vialidades	112392	707	707
ROO220202069716	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRANEO DE LA AV TULUM LADO SUR - 20919	Urbanización	20919	1,425	1,425
ROO220202070698	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE YAXCHE - 27592	Transportes y vialidades	27592	178	177
ROO220202070800	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE CHANCHEN PALMAR - 28027	Transportes y vialidades	28027	235	234
ROO220302117534	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE AKUMAL - 150760	Salud	150760	656	654
ROO220202070217	AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA AVENIDA TULUM, JUPITER SUR AVENIDA KUKULKAN, LADO SUR - 24948	Agua y saneamiento	24948	1,425	1,425
ROO220202080156	TERMINACION DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA COLONIA YAAX TULUM - 81560	Agua y saneamiento	81560	22,331	24,390
ROO220302137926	ADQUISICION DE HARDWARE PARA LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TULUM - 52371	PRODIM	52371	125	125
ROO220202070401	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE HONDZONOT - 25990	Transportes y vialidades	25990	184	184
ROO220202079938	EQUIPAMIENTO DE MEDICION EN LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA YAAX TULUM - 80311	Agua y saneamiento	80311	2,000	2,000
ROO220302122046	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRANEO DE LA AV. TULUM LADO NORTE - 171088	Urbanización	171088	178	177

En este punto se observa que la población beneficiaria (mujeres y hombres) difiere de la contenida en el reporte de cierre final del SRFT.

Tipo de Población.

Respecto a la descripción de la dispersión geográfica dentro de la confirmación de la MIR no se plantea la desagregación geográfica municipal, como marco de referencia.



El presente programa estará dirigido a los habitantes y familias que vivan en las localidades rurales o en áreas o zonas urbanas del Estado de Quintana Roo, especialmente establecidas en las Zonas de Atención Prioritaria, como se puede observar en el siguiente cuadro:

FOLIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
ROO220202080230	Tulum	Chanchen Primero	CALLE CHANCHEN PRIMERO INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO PUEBLO CHANCHEN PRIMERO, 77786 CHANCHEN PRIMERO, TULUM QUINTANA ROO ENTRE Y, LA OBRA SE EJECUTARA EN LAS CALLES CIRCUNDANTES DEL POBLADO	-87.97082608	20.40278284
ROO220202080246	Tulum	Sahcab Mucuy	CALLE SAHCABMUCUY INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO PUEBLO SAHCABMUCUY, 77768 SAHCAB MUCUY, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE SACABMUCUY Y, CALLES ALEDAÑAS EN LA COMUNIDAD DE SAHCABMUCUY	-87.9748068	20.41349996
ROO220302117344	Tulum	Francisco Uh May	AVENIDA CARRETERA 109 INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO PUEBLO FRANCISCO UH MAY, 77796 FRANCISCO UH MAY, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE SIMON BOLIVAR Y CALLE GONZALO GUERRERO, A UN COSTADO DEL PAQUE CENTRAL DE LA LOCALIDAD	-87.58983768	20.36472356
ROO220302108793	Tulum	Tulum	AVENIDA COBA INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO CIUDAD TULUM CENTRO, 77760 TULUM, TULUM QUINTANA ROO ENTRE AVENIDA COBA SUR Y AVENIDA TULUM, AVE. COBA SUR ENTRE AVE. TULUM FRENTE AL SUPER AKI.	-87.45345698	20.21399466
ROO220202069716	Tulum	Tulum	CALLE AVENIDA TULUM COLONIA TULUM CENTRO, 77760 TULUM, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE ALFA SUR Y CALLE ACUARIO, AVENIDA TULUM ENTRE ALFA SUR Y CALLE ACUARIO	-87.4638443	20.21076691
ROO220202070698	Tulum	Yaxché	CALLE YAXCHE PUEBLO YAXCHÉ, 77786 YAXCHÉ, TULUM QUINTANA ROO ENTRE Y, CALLES CIRCUNDANTES AL PARQUE	-87.94801253	20.33999801
ROO220202070800	Tulum	Chanchén Palmar	CALLE CHANCHEN PALMAR PUEBLO CHANCHÉN PALMAR, 77785 CHANCHÉN PALMAR, TULUM QUINTANA ROO ENTRE	-87.97519373	20.2892498



MEDULAR4

			CALLE Q.ROO Y CALLE XUILUB, CALLE CHANCHEN PRIMERO CALLES ALEDAÑAS AL PRIMER CUADRO DEL PARQUE PRINCIPAL		
ROO220302117534	Tulum	Akumal	AVENIDA GONZALO GUERRERO PUEBLO AKUMAL, 77776 AKUMAL, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE PUNTA PIEDRA Y AVENIDA GONZALO GUERRERO, SE ENCUENTRA JUSTAMENTE A UN COSTADO DE LA CASETA DE POLICIA DE AKUMAL	-87.3226841	20.40103506
ROO220202070217	Tulum	Tulum	AMPLIACION AVENIDA TULUM INTERIOR SN AMPLIACION, 77760 TULUM, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE JUPITER SUR Y CALLE AV KUKULKAN, JUPITER SUR AVENIDA KUKULKAN	-87.46562621	20.21016975
ROO220202080156	Tulum	Tulum	CALLE YAAX TULUM INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO COLONIA YAAX TULUM, 77760 TULUM, TULUM QUINTANA ROO ENTRE Y, SE CONTINUARÁ CON LA CONSTRUCCION EN LA COLONIA YAAX TULUM	-87.49166876	20.20837788
ROO220302137926	Tulum	Tulum	DADO QUE ES PRODIM EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-87.463205	20.210777
ROO220202070401	Tulum	Hondzonot	CALLE CALLES HONDZONOT PUEBLO HONDZONOT, 77786 HONDZONOT, TULUM QUINTANA ROO ENTRE Y, CALLES CIRCUNDANTES AL PARQUE	-87.9743587	20.36856255
ROO220202079938	Tulum	Tulum	CALLE YAAX TULUM INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO COLONIA YAAX TULUM, 77760 TULUM, TULUM QUINTANA ROO ENTRE Y, COLONIA YAAX TULUM	-87.49261289	20.20851883
ROO220302122046	Tulum	Tulum	AVENIDA TULUM PUEBLO TULUM CENTRO, 77760 TULUM, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE ALFA NORTE Y CALLE ACUARIO NORTE, AVENIDA TULUM ENTRE CALLE ALFA NORTE Y CALLE ACUARIO NORTE	-87.4639599	20.21086576

A continuación, se presenta un cuadro con los proyectos propuestos a los que se les asignaron los recursos evaluados:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
No	FOLIO SRFT	FOLIO MIDS	NOMBRE	CLASIFICACIÓN
1	ROO220202080230	82026	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE CHANCHEN 1 - 82026	Transportes y vialidades
2	ROO220202080246	82097	PAVIMENTACION DE LA CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAHACABMUCUY - 82097	Transportes y vialidades
3	ROO220302117344	149984	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY. - 149984	Salud
4	ROO220302108793	112392	MODERNIZACION DE LA AV. COBA SUR 1ERA ETAPA - 112392	Transportes y vialidades
5	ROO220202069716	20919	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRANEO DE LA AV TULUM LADO SUR - 20919	Urbanización
6	ROO220202070698	27592	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE YAXCHE - 27592	Transportes y vialidades
7	ROO220202070800	28027	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE CHANCHEN PALMAR - 28027	Transportes y vialidades



MEDULAR4

8	ROO220302117534	150760	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE AKUMAL - 150760	Salud
9	ROO220202070217	24948	AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA AVENIDA TULUM, JUPITER SUR AVENIDA KUKULKAN, LADO SUR - 24948	Agua y saneamiento
10	ROO220202080156	81560	TERMINACION DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA COLONIA YAAX TULUM - 81560	Agua y saneamiento
11	ROO220302137926	52371	ADQUISICION DE HARDWARE PARA LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TULUM - 52371	PRODIM
12	ROO220202070401	25990	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE HONDZONOT - 25990	Transportes y vialidades
13	ROO220202079938	80311	EQUIPAMIENTO DE MEDICION EN LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA YAAX TULUM - 80311	Agua y saneamiento
14	ROO220302122046	171088	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRANEO DE LA AV. TULUM LADO NORTE - 171088	Urbanización

Distribución por Programa Presupuestario

Por Programa Presupuestario	Presupuesto Asignado
E011 Gobierno y Rendición de Cuentas	913,966.53
K001 Infraestructura Municipal	44,878,249.58
Total, FIS MDF 2022 Devengado	45,792,216.11

En el siguiente cuadro podemos observar los Proyectos realizados con recursos del FIS MDF 2022, con la cobertura por proyecto al 31 de diciembre 2022 y con cierre definitivo presentado en 2023.



MEDULAR4

<p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICACIÓN # 3 Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF 2022) Información Proyectos Realizados con el Fondo MOVIMIENTO: CIERRE MODIFICACIÓN # 3</p>															
No.	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/ C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			No DE BENEFICIARIOS		TIPO DE OBRA	
						FED	ESTATAL	FISM-DF(R33) EJERCIDO	ECONOMIAS	DEL PROYECTO		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES		MUJERES
										U. MED	CANT				
1	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	IT	A	Tulum	\$ 916,856.32	0.00	0.00	\$ 913,966.53	\$ 2,889.79	Proyecto	1	1	125	125	N/A
2	Ampliación del Sistema de Drenaje Sanitario de la Av. Tulum (Júpiter Sur Av Kukulkan) lado Sur	IT	A	Tulum	\$ 1,738,296.42	0.00	0.00	\$ 1,738,296.42	\$ 0.00	Obra	1	1	1,425	1,425	2.3
3	Equipamiento de Medición en la Red de Agua Potable en la Colonia Ya'ax Tulum	IT	A	Tulum	\$ 3,790,750.87	0.00	0.00	\$ 3,790,750.87	\$ 0.00	Obra	1	1	2,000	2,000	2.3
4	Electrificación y Alumbrado Público subterráneo de la Av. Tulum, lado Norte	IT	A	Tulum	\$ 8,904,305.37	0.00	0.00	\$ 8,892,481.43	\$ 11,823.94	Obra	1	1	177	178	2.3
5	Electrificación y Alumbrado Público subterráneo de la Av. Tulum, lado Sur	IT	A	Tulum	\$ 8,338,435.86	0.00	0.00	\$ 8,338,435.86	\$ 0.00	Obra	1	1	1,425	1,425	2.3
6	Ampliación de Centro de Salud de la Localidad de Francisco Uh May	IT	A	Francisco Uh May	\$ 4,236,497.37	0.00	0.00	\$ 4,221,395.73	\$ 15,101.64	Obra	1	1	299	300	2.3
7	Ampliación de Centro de Salud de la Localidad de Akumal	IT	A	Akumal	\$ 2,936,497.37	0.00	0.00	\$ 2,915,712.86	\$ 20,784.51	Obra	1	1	654	656	2.3
8	Modernización de la Av. Cobá Sur 1era.	IT	A	Tulum	\$ 5,188,826.57	0.00	0.00	\$ 5,188,826.56	\$ 0.01	Obra	1	1	707	707	2.4
9	Pavimentación de Calles en la Comunidad de Sahcab Mucuy	IT	A	Sahcabmucuy	\$ 1,788,266.25	0.00	0.00	\$ 1,788,266.25	\$ 0.00	Obra	1	1	200	256	2.4
10	Pavimentación de Calles en la Comunidad de Chanchen I	IT	A	Chanchen Primero	\$ 1,638,921.97	0.00	0.00	\$ 1,638,921.97	\$ 0.00	Obra	1	1	437	438	2.4
11	Pavimentación de Calles en la Comunidad de Chanchen Palmar	IT	A	Chanchen Palmar	\$ 1,489,679.96	0.00	0.00	\$ 1,489,679.96	\$ 0.00	Obra	1	1	234	235	2.4
12	Pavimentación de Calles en la Comunidad de Hondzonot	IT	A	Hondzonot	\$ 1,449,486.32	0.00	0.00	\$ 1,449,486.32	\$ 0.00	Obra	1	1	184	184	2.4
13	Pavimentación de Calles en la Comunidad de Yaxche	IT	A	Yaxche	\$ 1,441,104.68	0.00	0.00	\$ 1,441,104.68	\$ 0.00	Obra	1	1	177	178	2.4
14	Terminación de Colector de Aguas Residuales de la Colonia Ya'ax Tulum	IT	A	Tulum	\$ 1,984,890.67	0.00	0.00	\$ 1,984,890.67	\$ 0.00	Obra	1	1	24,390	22,331	2.4
GRAN TOTAL EJERCIDO					\$ 45,842,816.00	0.00	0.00	\$ 45,792,216.11	\$ 50,599.89						

Situación de la Obra:

IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio / OM Obra Multianual

Tipos de Movimiento:

A: Aprobación Normal

C: Cancelación Total

AM: Ampliación

Tipo de Obra:

2.1. Obras Capitalizables, 2.2. Obras del Dominio Público, 2.3. Obras Transferibles y 2.4. Infraestructura

OBSERVACIÓN: La Obra marcada con número 08 Modernización de la Av. Cobá Sur, 1era Etapa, se realizó con mezcla de recursos (FISMDF y Ramo 28 Remanentes)

El cuadro anterior contiene la relación de 14 proyectos por un total ejercido de recursos del FISMDF por \$ 45,792,216.11 de los cuales \$44,878,249.58 se asignaron a Obras y \$913,966.56 de los recursos fueron asignados al Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF (PRODIM) por la Adquisición de Hardware para diversas Direcciones del Municipio de Tulum, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.



Modernización de la Av. Cobá Sur, 1era Etapa

\$5,188,826.56

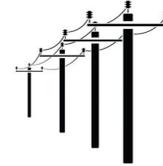
13793 m2	Programados	13793 m2	Realizados
707 Hombres		707 Mujeres	



Equipamiento de Medición en la Red de Agua Potable

\$3,790,750.87

600 piezas	Programados	600 piezas	Realizados
2000 Hombres		2000 Mujeres	



Electrificación y alumbrado público en Av. Tulum, lado Norte y Sur

\$17,230,917.29

2000.17 ml	Programados	2000.17 ml	Realizados
1602 Hombres		1603 Mujeres	



Ampliación del Sistema de Drenaje Sanitario y Terminación de Recolector de Aguas Residuales

\$3,723,187.09

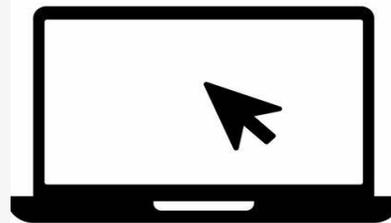
1670 ml	Programados	1670 ml	Realizados
25815 Hombres		23756 Mujeres	



Pavimentación de Calles en Diversas Comunidades

\$7,807,459.18

9169 m2	Programados	9169 m2	Realizados
1232 Hombres		1291 Mujeres	



Adquisición de Hardware (PRODIM)

\$913,966.53

25 Computadoras	Programadas	25 Computadoras	Adquiridas
125 Hombres		125 Mujeres	



Ampliación de Centros de Salud en la
localidad de Francisco Uh May y Akumal

\$7,137,108.59

319.61 m2 Programados	319.61 m2 Realizados
953 Hombres	956 Mujeres

**DISTRIBUCIÓN DE LOS
RECURSOS DEL FIS MDF 2022,
COMPROMETIDO Y
DEVENGADO:**

\$45,792,216.11

VI. ANÁLISIS FINANCIERO.

En el presente apartado se realiza un análisis de la ejecución del presupuesto 2022 del FIS MDF, respecto a lo que fue aprobado, modificado, devengado y en su momento ejercido, así como también se señala cuáles fueron los tipos y objetos del gasto, el comportamiento del presupuesto a través del tiempo y se identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realizó la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos así como el cumplimiento de los procesos de dichas unidades vinculados a los programas presupuestarios; de esta manera se evalúa la congruencia entre la programación y el ejercicio de los recursos para poder determinar si hubo calidad en el gasto de la institución; de igual manera se hace un análisis comparativo con los recursos ejercidos y su distribución por objeto del gasto por el ejercicio 2021 y 2020 del FIS MDF.

En el Municipio de Tulum, los recursos del FIS MDF fueron ejercidos por la Dirección de Planeación, Dirección General de Obras y Servicios Públicos, con el fin de alcanzar el propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados o MIR Federal, que es: “La población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria

Urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en la infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social” y con ello, lograr el objetivo siguiente a nivel de Fin:



NIVEL	OBJETIVO
FIN	“Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentran en situación de pobreza extrema”.

Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; y con ello, lograr el objetivo a nivel de Fin.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo, se establece como Componente los siguientes:

NIVEL	OBJETIVO
COMPONENTE	A Proyectos financiados de infraestructura social
COMPONENTE	B Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda
COMPONENTE	C Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda

Por tanto, los recursos del Fondo en el Municipio de Tulum se destinaron de acuerdo con su naturaleza, satisfaciendo requerimientos tales como: Adquisición de Hardware, ejercidos por la Dirección General de Planeación; Electrificación y Alumbrado Público Subterráneo en Avenida Tulum lado Norte y Sur, Equipamiento en la Medición de Red de Agua Potable, Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en varias colonias y Terminación de Colector de Aguas Residuales, Ampliación de Centro de Salud Rural en la localidad de Francisco Uh May y Akumal, y Pavimentación de Calles en Diversas Localidades de Tulum, se reporta que la dependencia ejecutora de los recursos fue la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, proyectos desglosados en el cuadro siguiente:



MEDULAR4

 <div style="text-align: center;"> MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN. Nombre del Programa o Fondo: FISMDF Avance Financiero y Físico de los Recursos y Metas. Período: CUARTO TRIMESTRE 2022 </div> 															
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				AVANCE FINANCIERO								AVANCES FISICOS			
No.	* Folio MID'S	Folio del SRFT	Nombre del Proyecto	Localidad	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance de Meta	% Avance
1	52371	ROO220302137926	ADQUISICION DE HARDWARE PARA LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TULUM - 52371 (Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM 2022))	Tulum	\$916,856.32	\$916,856.32	\$916,856.32	\$913,966.53	\$913,966.53	\$913,966.53	\$913,966.53	25	computadoras	25	100.00
2	24948	ROO220202070217	Ampliación del sistema de Drenaje sanitario de la Av. Tulum (Júpiter sur Av. Kukulkán), lado sur	Tulum	\$1,750,000.00	\$1,738,296.42	\$1,738,296.42	\$1,738,296.42	\$1,738,296.42	\$1,738,296.42	\$1,738,296.42	1,500	ml	1,500	100.00
3	80311	ROO220202079938	Equipamiento De Medición En La Red De Agua Potable En La Colonia Ya'ax Tulum.	Tulum	\$4,500,000.00	\$3,790,750.87	\$3,790,750.87	\$3,790,750.87	\$3,790,750.87	\$3,790,750.87	\$3,790,750.87	600	pzas	557.15	92.86
4	S/N	ROO220302122046	Electrificación y alumbrado público subterráneo de la Av. Tulum, lado norte.	Tulum	\$7,012,477.90	\$8,904,305.37	\$8,904,305.37	\$8,892,481.43	\$8,892,481.43	\$7,000,653.96	\$7,000,653.96	500.17	ml	239	47.78
5	20919	ROO220202069716	Electrificación y alumbrado público subterráneo de la Av. Tulum, lado sur.	Tulum	\$6,900,000.00	\$8,338,435.86	\$8,338,435.86	\$8,338,435.86	\$8,338,435.86	\$6,888,435.86	\$6,888,435.86	1,500	ml	1,350	90.00
6	149984	ROO220302117344	Ampliación de centro de salud de la localidad de Francisco Uh May	Francisco Uh May	\$4,236,497.37	\$4,236,497.37	\$4,236,497.37	\$4,221,395.73	\$4,221,395.73	\$4,221,395.73	\$4,221,395.73	187.61	m2	181.05	96.50
7	150760	ROO220302117534	Ampliación de centro de salud de la localidad de Akumal	Akumal	\$4,236,497.37	\$2,936,497.37	\$2,936,497.37	\$2,915,712.86	\$2,915,712.86	\$2,915,712.86	\$2,915,712.86	132	m2	89.52	67.82
8	112392	ROO220302108793	Modernización de la Av. Coba Sur, 1era etapa	Tulum	\$0.00	\$5,188,826.57	\$5,188,826.57	\$5,188,826.56	\$5,188,826.56	\$5,188,826.56	\$5,188,826.56	13,793	m2	13,793	100.00
9	82097	ROO220202080246	Pavimentación De Calles En La Comunidad De Sahcabmucuy.	Sahcabmucuy	\$1,800,000.00	\$1,788,266.25	\$1,788,266.25	\$1,788,266.25	\$1,788,266.25	\$1,788,266.25	\$1,788,266.25	2,059	m2	2,059	100.00
10	82026	ROO220202080230	Pavimentación De Calles En La Comunidad De Chanchen I.	Chanchen I	\$1,650,000.00	\$1,638,921.97	\$1,638,921.97	\$1,638,921.97	\$1,638,921.97	\$1,638,921.97	\$1,638,921.97	1,973	m2	1,973	100.00
11	28027	ROO220202070800	Pavimentación De Calles En La Comunidad De Chanchen Palmar.	Chanchen Palmar	\$1,500,000.00	\$1,489,679.96	\$1,489,679.96	\$1,489,679.96	\$1,489,679.96	\$1,489,679.96	\$1,489,679.96	1,766	m2	1,766	100.00
12	25990	ROO220202070401	Pavimentación De Calles En La Comunidad De Hondzonot.	Hondzonot	\$1,461,599.25	\$1,449,486.32	\$1,449,486.32	\$1,449,486.32	\$1,449,486.32	\$1,449,486.32	\$1,449,486.32	1,566	m2	1,298.90	82.94
13	27592	ROO220202070698	Pavimentación de calles en la comunidad de Yaxche	Yaxche	\$1,450,000.00	\$1,441,104.68	\$1,441,104.68	\$1,441,104.68	\$1,441,104.68	\$1,441,104.68	\$1,441,104.68	1,805	m2	1,113.35	61.68
14	81560	ROO220202080156	TERMINACION DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA COLONIA YAAX TULUM -	Tulum	\$0.00	\$1,984,890.67	\$1,984,890.67	\$1,984,890.67	\$1,984,890.67	\$1,984,890.67	\$1,984,890.67	170	ml	155.45	100.00
					37,413,928.21	45,842,816.00	45,842,816.00	45,792,216.11	45,792,216.11	42,450,388.61	42,450,388.61				

* Los folios MID's son para los proyectos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

El cuadro anterior corresponde al avance financiero y físico del cuarto trimestre reportado se puede observar que varios proyectos /obras no habían cumplido sus metas a la fecha del reporte, sin embargo, en el cierre definitivo registrado en el SRFT en el ejercicio 2023 ya todos los proyectos/obras estaban al 100% de su avance financiero y físico.

En el presente apartado se realiza un análisis de la ejecución del presupuesto 2022, respecto a lo que fue aprobado, modificado, devengado y en su momento ejercido, así como también se señala cuáles fueron los tipos y objetos del gasto, el comportamiento del presupuesto a través del tiempo y se identifican las unidades administrativas a través de las cuales se realizó la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos así como el cumplimiento de los procesos de dichas unidades vinculados a los Pp; de esta manera se evalúa la congruencia entre la programación y el ejercicio de los recursos para poder determinar si hubo calidad en el gasto de la institución; de igual manera se hace un análisis comparativo con los recursos ejercidos y su distribución por objeto del gasto por el ejercicio 2021.

Se observa que del importe modificado de recursos FISMDF 2022 fue de \$45,842,815.52 de los cuales se comprometieron, devengaron y ejercieron el 99.89% al cierre del ejercicio mismos que se terminaron de pagar en marzo 2023, como lo establece la normatividad aplicable, los recursos del fondo se distribuyeron en los siguientes capítulos del gasto:

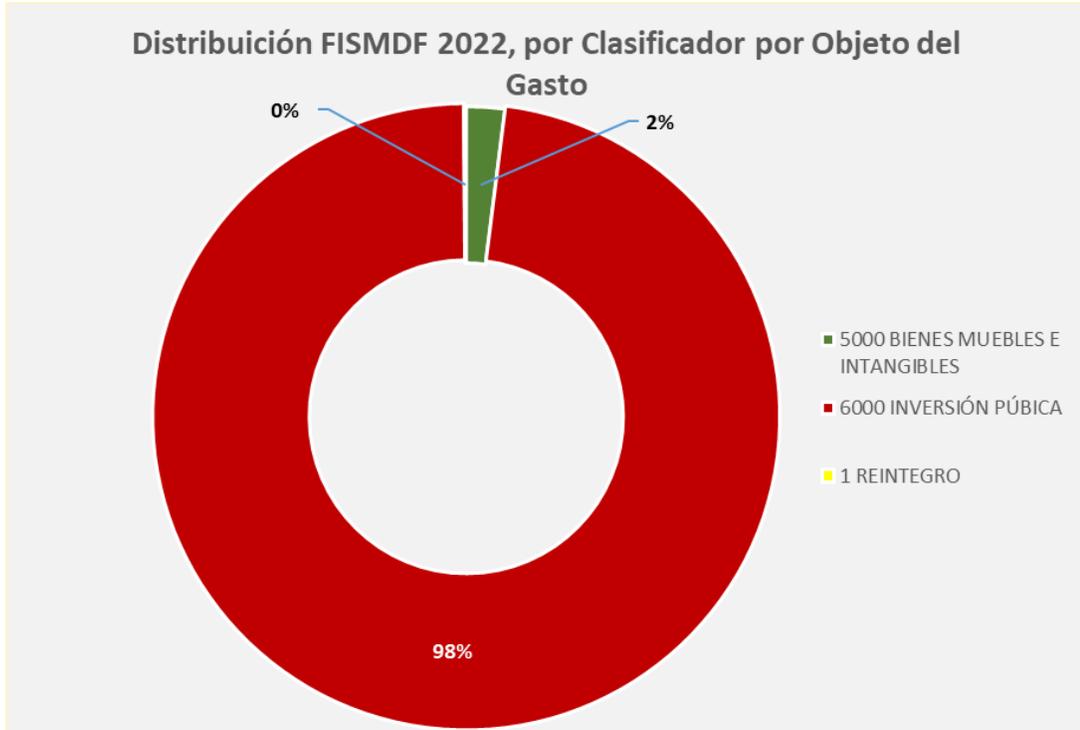
		MUNICIPIO DE TULUM				
		AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780				
		TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO				
		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022				
		Valor Nominal				
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12				
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido
Fondo financiamiento: FISM-FISMDF (RAMO 33)						
	3250 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	720,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3360 SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	628,928.00	916,856.32	913,966.53	913,966.53	913,966.53
	5690 OTROS EQUIPOS	108,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6140 DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	15,250,000.00	29,962,176.07	29,933,681.81	29,933,681.81	29,933,681.81
	6150 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	7,500,000.00	7,826,674.54	7,807,459.18	7,807,459.18	7,807,459.18
	6220 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		7,137,108.59	7,137,108.59	7,137,108.59	7,137,108.59
	Totales fondo de financiamiento	24,322,320.00	45,842,815.52	45,792,216.11	45,792,216.11	45,792,216.11

- Los recursos del FISMDF únicamente fueron aplicados es los Capítulos 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y en el 6000 Inversión Pública.
- En el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se devengo el 2.00% (\$913,966.53) del total de los recursos devengados del FISMDF 2022.
- En el Capítulo 6000 Inversión Pública se devengo el 98.00% (\$44,878,249.58) del total de los recursos devengados del FISMDF 2022.
- Se observa al cierre del ejercicio 2022, una cantidad de \$50,599.89 de recursos del FISMDF 2022 que no fueron devengados respecto modificado y que representa el 0.11% de lo recaudado del Fondo.

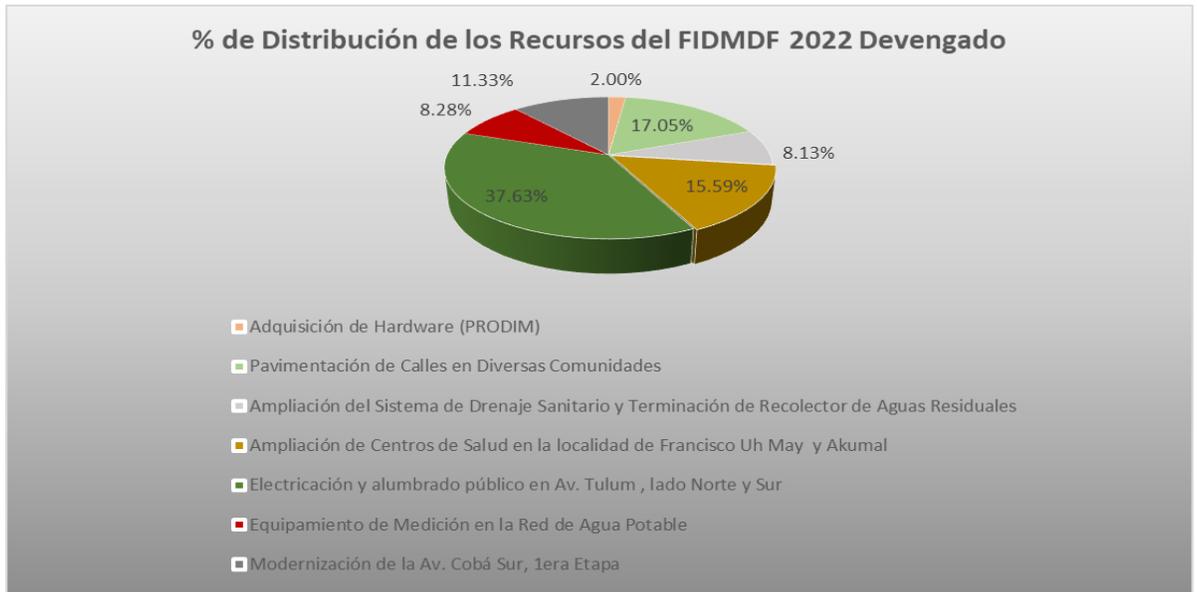


Al realizar el análisis en cuanto a los recursos comprometidos, devengados, ejercidos y pagados al cierre del ejercicio FIS MDF 2022, se pudo observar que 99.89% (\$45,792,216.11) de los recursos recaudados y modificados fueron comprometidos y devengados, y 92.60% (\$42,450,388.61) fueron ejercidos y pagados con respecto a los recursos recibidos, como se observa en la imagen anterior en el ejercicio 2022, el 7.29% de los recursos pendientes de ejercer y pagar se realizó en el ejercicio 2023, en apego a la normatividad aplicable.

Se pudo observar que considerando los recursos recibidos (Modificado) del FIS MDF 2022, los recursos por \$45,842,816.00 se distribuyeron de la manera siguiente, el 1.99% a la adquisición de Equipo de Cómputo (Capítulo 5000), 97.90% para la inversión pública en infraestructura (Capítulo 6000) y se realizó un reintegro a la TESOFE del 0.11% de los recursos recibidos no comprometidos, como se puede observar en la imagen siguiente.

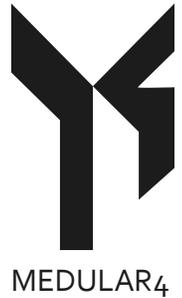


De igual manera y considerando la siguiente imagen que contienen datos de la aplicación de los recursos del FISMDF 2022, por programas o proyectos.

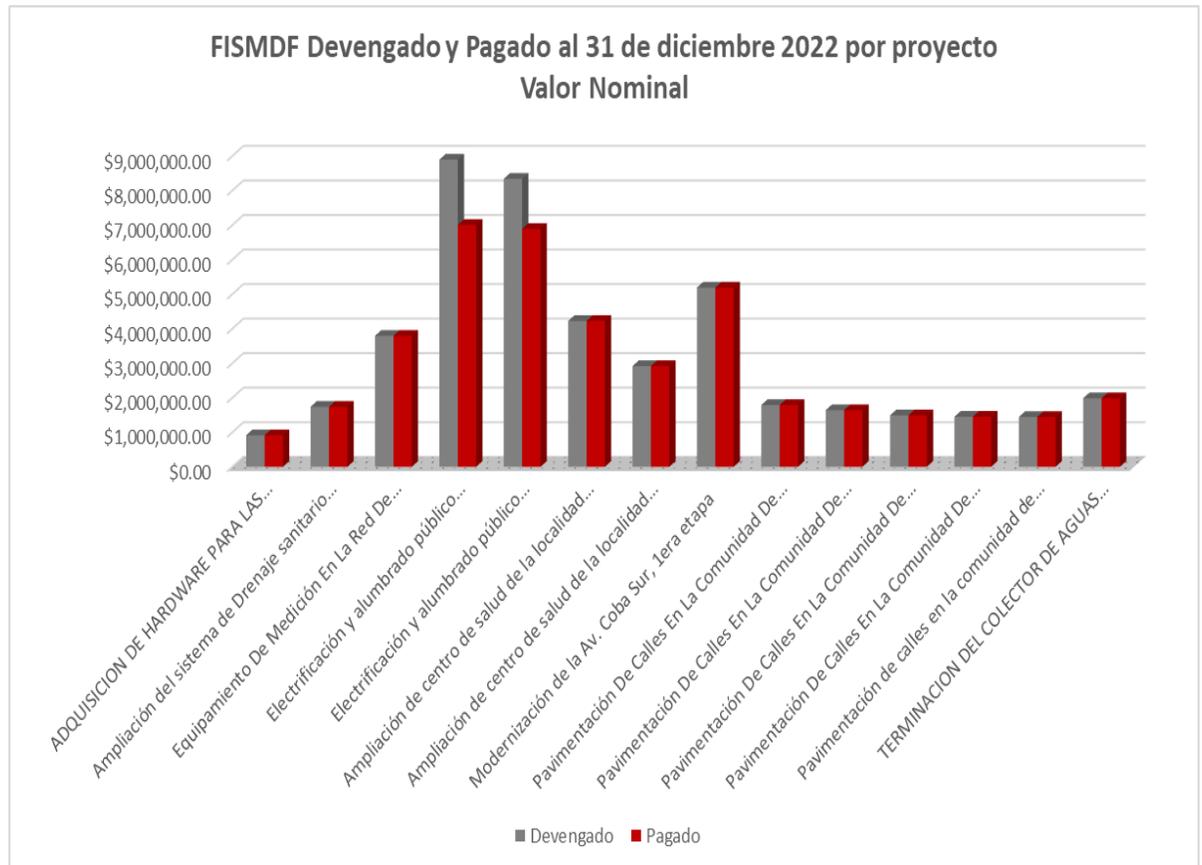


Se puede observar lo siguiente:

- El 2% (\$913,966.53) del total de los recursos (devengados) del FIS MDF se destinaron para la adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección General de Planeación a través del PRODIM.
- El 17.05% (\$7,807,459.18) de los recursos (devengados) del FIS MDF se aplicaron en proyectos de Pavimentación de Calles en Diversas Comunidades del Municipio de Tulum.
- El 8.13% (\$3,723,187.09) de los recursos comprometidos y devengados se destinaron para la Ampliación del Sistema de Drenaje Sanitario y Terminación de Colector de Aguas Residuales en diversas comunidades del Municipio de Tulum.
- El 15.59% (\$7,137,108.59) de los recursos (devengados) del fondo se aplicaron en proyectos de Ampliación de Centros de Salud en la localidad de Francisco Uh May y Akumal.
- Se destinó el 37.63% (\$17,230,917.29) de los recursos (devengados) a la Electrificación y Alumbrado Público subterráneo en Av. Tulum, lado Norte y Sur.
- Se asignó el 8.28% (\$3,790,750.87) para el Equipamiento de Medición en la Red de Agua Potable.
- El 11.33% (\$5,188,826.56) de los recursos se destinaron a la Modernización de la Av. Cobá Sur, 1era Etapa.
- Se observó que la aplicación de los recursos devengados se hizo a diversos proyectos que se apegan a lo establecido en el Art 35 de la Ley de Coordinación Fiscal y al Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero 2022.



Al realizar el análisis del ejercicio de los recursos del FIS MDF 2022 al cierre del ejercicio 2022 en las etapas de devengado y pagado en valores nominales, según gráfica siguiente.



Se puede observar lo siguiente:

- De los 14 proyectos en los que se destinaron los recursos del FISMDF 2022 (incluye Adquisiciones a través del PRODIM), considerando las etapas de los recursos (devengados y pagados), se observó que 12 proyectos en el avance de los recursos (devengado y pagado) al cierre del ejercicio 2022, están al 100% de avance financiero.
- El proyecto Adquisición de Hardware para las Direcciones del Municipio de Tulum (Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM 2022), se encontraban devengados y pagados al 100% (\$913,966.53).
- El proyecto “Ampliación del sistema de Drenaje sanitario de la Av. Tulum (Júpiter sur Av. Kukulcán), lado sur” se encontraba devengado y pagado al 100% (\$1,738,296.42).

- El proyecto “Equipamiento De Medición En La Red De Agua Potable En La Colonia Ya'ax Tulum”, se encontraba devengado y pagado al 100% (\$3,790,750.87) con respecto al comprometido.
- El proyecto “Electrificación y alumbrado público subterráneo de la Av. Tulum, lado norte”, se encontraba devengado al 100% (\$8,892,481.43) con respecto al comprometido, sin embargo en las etapas de ejercido y pagado se encontraban aplicados financieramente al 78.73% (\$7,000,653.96), quedando un saldo pendiente de ejercer y pagar al cierre del ejercicio 2022 del 21.27% (\$1,891,827.47) de los recursos asignados a dicho proyecto, mismos que fueron ejercidos y pagados en el 2023 en apego a la normatividad aplicable.
- El proyecto “Electrificación y alumbrado público subterráneo de la Av. Tulum, lado sur”, se encontraba devengado al 100% (\$8,338,435.86) con respecto al comprometido, sin embargo, en las etapas de ejercido y pagado se encontraban aplicados financieramente al 82.61% (\$6,888,435.86), quedando un saldo pendiente de ejercer y pagar del 17.39% (\$1,450,000.00) de los recursos asignados a dicho proyecto, mismos que fueron ejercidos y pagados en el 2023 en apego a la normatividad aplicable.
- El proyecto “Ampliación de centro de salud de la localidad de Francisco Uh May”, se encontraba devengado y pagado al 100% (\$4,221,395.73) con respecto al comprometido.
- El proyecto “Ampliación de centro de salud de la localidad de Akumal”, se encontraba devengado y pagado al 100% (\$2,915,712.86) con respecto al comprometido.
- El proyecto “Modernización de la Av. Coba Sur, 1era etapa”, se encontraba devengado y pagado al 100% (\$5,188,826.56) con respecto al comprometido.
- El proyecto “Pavimentación De Calles En La Comunidad De Sahcabmucuy”, se encontraba devengado y pagado al 100% (\$1,788,266.25) con respecto al comprometido.

- El proyecto “Pavimentación De Calles En La Comunidad De Chanchen I”, se encontraba devengado y pagado al 100% (\$1,638,921.97) con respecto al comprometido.
- El proyecto “Pavimentación De Calles En La Comunidad De Chanchen Palmar”, se encontraba devengado y pagado al 100% (\$1,489,679.96) con respecto al comprometido.
- El proyecto “Pavimentación De Calles En La Comunidad De Hondzonot”, se encontraba devengado y pagado al 100% (\$1,449,486.32) con respecto al comprometido.
- El proyecto “Pavimentación de calles en la comunidad de Yaxche”, se encontraba devengado y pagado al 100% (\$1,441,104.68) con respecto al comprometido.
- El proyecto “Terminación del Colector de Aguas Residuales de la Colonia Yaax Tulum”, se encontraba devengado y pagado al 100% (\$1,984,890.67) con respecto al comprometido.
- Se puede observar que del total de recursos recibidos del FIS MDF 2022 por \$ 45,842,816.00 fueron ejercidos y pagados al cierre del ejercicio 2022 la cantidad de \$ 42,450,388.61 según el avance financiero correspondiente al cuarto trimestre proporcionado por la Dirección General de Planeación del Municipio, quedando un saldo por ejercer, pagar o reintegrar por \$3,392,427.39 al cierre del ejercicio; mismos que el Municipio aplico en el ejercicio y pagado la cantidad de \$3,341,827.50 en el 2023 y reintegro la cantidad de \$50,599.89 en 2023.

Al realizar el análisis a los resultados de las metas programadas, correspondiente a la información del Avance financiero y físico de los recursos y metas registradas al cierre del ejercicio 2022 de los recursos FIS MDF en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) presentada por el Municipio de Tulum, según cuadro siguiente:



MEDULAR4

 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN. Nombre del Programa o Fondo: FISDMF Avance Financiero y Físico de los Recursos y Metas. Periodo: CUARTO TRIMESTRE 2022</p> 															
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					AVANCE FINANCIERO							AVANCES FISICOS			
No.	* Folio MID'S	Folio del SRFT	Nombre del Proyecto	Localidad	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance de Meta	% Avance
1	52371	ROO220302137926	ADQUISICION DE HARDWARE PARA LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TULUM - 52371 (Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM 2022))	Tulum	\$916,856.32	\$916,856.32	\$916,856.32	\$913,966.53	\$913,966.53	\$913,966.53	\$913,966.53	25	computadoras	25	100.00
2	24948	ROO220202070217	Ampliación del sistema de Drenaje sanitario de la Av. Tulum (Júpiter sur Av. Kukulcán), lado sur	Tulum	\$1,750,000.00	\$1,738,296.42	\$1,738,296.42	\$1,738,296.42	\$1,738,296.42	\$1,738,296.42	\$1,738,296.42	1,500	ml	1,500	100.00
3	80311	ROO220202079938	Equipamiento De Medición En La Red De Agua Potable En La Colonia Ya'ax Tulum.	Tulum	\$4,500,000.00	\$3,790,750.87	\$3,790,750.87	\$3,790,750.87	\$3,790,750.87	\$3,790,750.87	\$3,790,750.87	600	pzas	557.15	92.86
4	S/N	ROO220302122046	Electrificación y alumbrado público subterráneo de la Av. Tulum, lado norte.	Tulum	\$7,012,477.90	\$8,904,305.37	\$8,904,305.37	\$8,892,481.43	\$8,892,481.43	\$7,000,653.96	\$7,000,653.96	500.17	ml	239	47.78
5	20919	ROO220202069716	Electrificación y alumbrado público subterráneo de la Av. Tulum, lado sur.	Tulum	\$6,900,000.00	\$8,338,435.86	\$8,338,435.86	\$8,338,435.86	\$8,338,435.86	\$6,888,435.86	\$6,888,435.86	1,500	ml	1,350	90.00
6	149984	ROO220302117344	Ampliación de centro de salud de la localidad de Francisco Uh May	Francisco Uh May	\$4,236,497.37	\$4,236,497.37	\$4,236,497.37	\$4,221,395.73	\$4,221,395.73	\$4,221,395.73	\$4,221,395.73	187.61	m2	181.05	96.50
7	150760	ROO220302117534	Ampliación de centro de salud de la localidad de Akumal	Akumal	\$4,236,497.37	\$2,936,497.37	\$2,936,497.37	\$2,915,712.86	\$2,915,712.86	\$2,915,712.86	\$2,915,712.86	132	m2	89.52	67.82
8	112392	ROO220302108793	Modernización de la Av. Coba Sur, 1era etapa	Tulum	\$0.00	\$5,188,826.57	\$5,188,826.57	\$5,188,826.56	\$5,188,826.56	\$5,188,826.56	\$5,188,826.56	13,793	m2	13,793	100.00
9	82097	ROO220202080246	Pavimentación De Calles En La Comunidad De Sahcabmucuy.	Sahcabmucuy	\$1,800,000.00	\$1,788,266.25	\$1,788,266.25	\$1,788,266.25	\$1,788,266.25	\$1,788,266.25	\$1,788,266.25	2,059	m2	2,059	100.00
10	82026	ROO220202080230	Pavimentación De Calles En La Comunidad De Chanchen I.	Chanchen I	\$1,650,000.00	\$1,638,921.97	\$1,638,921.97	\$1,638,921.97	\$1,638,921.97	\$1,638,921.97	\$1,638,921.97	1,973	m2	1,973	100.00
11	28027	ROO220202070800	Pavimentación De Calles En La Comunidad De Chanchen Palmar.	Chanchen Palmar	\$1,500,000.00	\$1,489,679.96	\$1,489,679.96	\$1,489,679.96	\$1,489,679.96	\$1,489,679.93	\$1,489,679.93	1,766	m2	1,766	100.00
12	25990	ROO220202070401	Pavimentación De Calles En La Comunidad De Hondzonot.	Hondzonot	\$1,461,599.25	\$1,449,486.32	\$1,449,486.32	\$1,449,486.32	\$1,449,486.32	\$1,449,486.32	\$1,449,486.32	1,566	m2	1,298.90	82.94
13	27592	ROO220202070698	Pavimentación de calles en la comunidad de Yaxche	Yaxche	\$1,450,000.00	\$1,441,104.68	\$1,441,104.68	\$1,441,104.68	\$1,441,104.68	\$1,441,104.68	\$1,441,104.68	1,805	m2	1,113.35	61.68
14	81560	ROO220202080156	TERMINACION DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA COLONIA YAAX TULUM -	Tulum	\$0.00	\$1,984,890.67	\$1,984,890.67	\$1,984,890.67	\$1,984,890.67	\$1,984,890.67	\$1,984,890.67	170	ml	155.45	100.00
					37,413,928.21	45,842,816.00	45,842,816.00	45,792,216.11	45,792,216.11	42,450,388.61	42,450,388.61				

* Los folios MID's son para los proyectos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Se puede observar lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio 2022, 7 proyectos entre los que se encuentran, 1 proyecto de Adquisición de Hardware (PRODIM) y 6 proyectos de Inversión Pública en Infraestructura cumplieron las metas programadas del total de 14 Proyectos realizados con recursos del FIS MDF.
- El recurso asignado a los otros 7 proyectos que al cierre del ejercicio 2022, no habían logrado sus metas, al cierre definitivo registrado en el SRFT en el 2023 ya habían alcanzado sus metas; como se puede observar en la tabla siguiente:

FIS MDF 2022
Avances Fisicos- Cierre Definitivo

FOLIO	CICLO	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
ROO220202080230	2022	Metros Cuadrados	1973	1973	1973	100
ROO220202080246	2022	Metros Cuadrados	2059	2059	2059	100
ROO220302117344	2022	Metros Cuadrados	187.61	187.61	187.61	100
ROO220302108793	2022	Metros Cuadrados	13793	13793	13793	100
ROO220202069716	2022	Metros lineales	1500	1500	1500	100
ROO220202070698	2022	Metros Cuadrados	1805	1805	1805	100
ROO220202070800	2022	Metros Cuadrados	1766	1766	1766	100
ROO220302117534	2022	Metros Cuadrados	132	132	132	100
ROO220202070217	2022	Kilómetro lineal	206	1500	1500	100
ROO220202080156	2022	Metros lineales	170	170	170	100
ROO220302137926	2022	Computadoras	25	25	25	100
ROO220202070401	2022	Metros Cuadrados	1566	1566	1566	100
ROO220202079938	2022	Piezas	600	600	600	100
ROO220302122046	2022	Metros lineales	500.17	500.17	500.17	100

De igual manera al realizar el análisis se pudo observar que en el año 2022 hubo un incremento por \$17,890,854.00 (64.01%) en valores nominales (corrientes) con respecto a los recursos recibidos en 2021, y del 2021 con respecto al año 2020 el decremento fue de \$578.928.63 (2.03%), y del 2021 con respecto al año 2020 el incremento fue de \$ 630,125.98 (2.26%), como se puede observar en la información

financiera de los recursos del FISMDF, presentada por el Municipio de Tulum por cada año en cuadros siguientes.



FISMDF correspondiente al ejercicio 2022

 <div style="text-align: center;"> MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Valor Nominal </div> 						
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12				
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido
Fondo financiamiento: FISM-FISMDF (RAMO 33)						
	3250 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	720,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3360 SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	628,928.00	916,856.32	913,966.53	913,966.53	913,966.53
	5690 OTROS EQUIPOS	108,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6140 DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	15,250,000.00	29,962,176.07	29,933,681.81	29,933,681.81	29,933,681.81
	6150 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	7,500,000.00	7,826,674.54	7,807,459.18	7,807,459.18	7,807,459.18
	6220 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		7,137,108.59	7,137,108.59	7,137,108.59	7,137,108.59
	Totales fondo de financiamiento	24,322,320.00	45,842,815.52	45,792,216.11	45,792,216.11	45,792,216.11

FISMDF correspondiente al ejercicio 2021

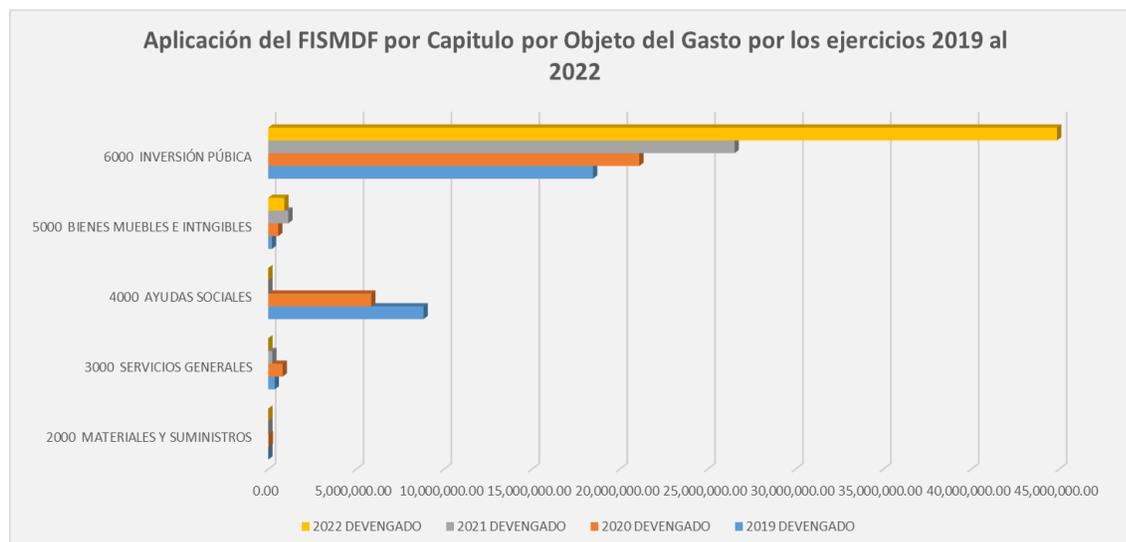
 <div style="text-align: center;"> MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Valor Nominal </div> 							
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo financiamiento: FISM-FISMDF (RAMO 33)							
	2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES T.I. Y	33,000.00	0	0	0	0	0
	2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	66,000.00	0	0	0	0	0
	2940 REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE CÓMPU	82,500.00	0	0	0	0	0
	3360 SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	270,600.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00
	3390 SERV.PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	154,092.00	0	0	0	0	0
	3550 REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	117,101.05	117,101.05	117,101.05	117,101.05	117,101.05
	5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	23,100.00	0	0	0	0	0
	5150 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	27,500.00	535,278.25	535,278.25	535,278.25	535,278.25	535,278.25
	5690 OTROS EQUIPOS	27,500.00	606,457.81	606,457.81	606,457.81	606,457.81	606,457.81
	5970 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELCTUALES	23,100.00	0	0	0	0	0
	6120 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	30,228,000.00	3,590,298.32	0	0	0	0
	6140 DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0	23,736,564.25	23,658,818.43	23,658,818.43	20,690,502.32	20,690,502.32
	6220 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	2,887,990.05	2,874,611.52	2,874,611.52	2,874,611.51	2,874,611.51
	Totales fondo de financiamiento	30,935,392.00	31,588,689.73	27,907,267.06	27,907,267.06	24,938,950.94	24,938,950.94

FISMDF correspondiente al ejercicio 2020

		MUNICIPIO DE TULUM					
		AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780					
		TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO					
		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020					
		Valor Nominal					
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo financiamiento: FISM-FISMDF (RAMO 33)							
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQ.MENORES DE OFICI	28,000.00	10,755.52	10,755.52	10,755.52	10,755.52	10,755.52
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES T.I. Y	4,200.00	19,244.40	19,244.40	19,244.40	19,244.40	19,244.40
2940	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE CÓMPU	10,500.00	0	0	0	0	0
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGEN	0	561,765.16	561,765.16	561,765.16	561,765.16	561,765.16
3360	SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	140,000.00	110,943.91	110,943.91	110,943.91	110,943.91	110,943.91
3390	SERV.PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	0	149,055.90	149,055.90	149,055.90	149,055.90	149,055.90
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0	6,000,000.00	5,928,522.86	5,861,281.09	5,705,047.61	5,705,047.61
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	28,000.00	0	0	0	0	0
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	140,000.00	567,843.43	567,843.43	567,843.43	567,843.43	567,843.43
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	35,000.00	0	0	0	0	0
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	28,000.00	0	0	0	0	0
5910	SOFTWARE	35,000.00	0	0	0	0	0
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	49,000.00	0	0	0	0	0
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	27,480,000.00	1,575,516.69	1,575,516.69	1,575,516.69	1,575,516.69	1,575,516.69
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0	19,535,765.62	19,535,765.62	19,535,765.62	18,256,813.67	18,256,813.67
Totales fondo de financiamiento		27,977,700.00	28,530,890.63	28,459,413.49	28,392,171.72	26,956,986.29	26,956,986.29

Se puede observar que en los últimos tres ejercicios los recursos por aportaciones con respecto al FISMDF recibidos por el Municipio de Tulum en valores nominales (corrientes) acumulado por cada ejercicio ha sido creciente ya que del año 2019 al 2020 se recibieron \$630,125.98; del 2020 al 2021 hubo un decremento por - \$578,928.63 y del 2021 al 2022 se recibieron \$17,890,854.00 de más.

De igual manera se observa que al comparar el valor nominal asignado por Clasificador por Objeto del Gasto en los últimos 3 ejercicios hay mayor asignación de Recursos del FISMDF en 2022 a la Inversión Pública (Capítulo 6000), como se observa en la siguiente gráfica.



- ◆ De igual manera al realizar el análisis se pudo observar que en 2022 no fueron destinados recursos del FISMDF al pago de Materiales y Suministros (Capítulo 2000) como en el ejercicio 2020, de igual manera no se destinó recurso a Transferencia, Asignaciones, Subsidios (Capítulo 4000), rubros del gasto que en los años 2020 y 2019 se les asignaron recursos del FISMDF.
- ◆ En el ejercicio 2022 se destinaron recursos del FISMDF por \$913,966.53 para la adquisición de 25 computadoras a través del PRODIM, cantidad inferior a la destinada en el 2021 por \$1,141,736.06 en Bienes Muebles e Intangibles (Capítulo 5000).
- ◆ Incremento de un 69.14% en el rubro de Inversión Pública (Capítulo 6000) con respecto al monto devengado en 2021 con recursos de FISMDF y que representan la cantidad de \$18,344,819.63 adicionales (Valor Nominal) devengados en 2022.

El H. Ayuntamiento de Tulum presentó evidencia documental sobre el presupuesto de los recursos del FISMDF asignado a los proyectos sujetos a evaluación, presentó evidencia del ejercicio presupuestal y financiero por proyecto de los últimos 3 años por lo que se realizó un análisis del comportamiento del presupuesto asignado al programa en los últimos 3 años en términos de precios corrientes y constantes.



MEDULAR4

Al analizar y comparar la información financiera a valores constantes (deflactada utilizando Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Chetumal con base al ejercicio 2020 por los últimos tres ejercicios (2022-2021-2020) según cuadros siguientes:

Cuadro de los Recursos de FISMDF 2022 deflactado para obtener el valor real y comparar con los ejercicios 2021 y 2020.

Partida genérica		Descripción		Periodo 1 Al 12			
				Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado
 MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Valor Real (Deflactado) 							
Fondo							
financiamiento: FISM-FISMDF (RAMO 33)							
	50	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	632,683.81	0.00	0.00	0.00	0.00
		SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO,					
	60	TRADUCCIÓN	101,053.66	0.00	0.00	0.00	0.00
		EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE					
	50	LA	552,656.33	805,666.87	803,127.53	803,127.53	803,127.53
	90	OTROS EQUIPOS	95,247.03	0.00	0.00	0.00	0.00
		DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE					
	40	URBANIZAC	13,400,594.49	26,328,588.30	26,303,549.61	26,303,549.61	26,303,549.61
	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	6,590,456.31	6,877,514.21	6,860,629.14	6,860,629.14	6,860,629.14
	20	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	6,271,573.64	6,271,573.64	6,271,573.64	6,271,573.64
		Totales fondo de financiamiento	21,372,691.63	40,283,343.02	40,238,879.92	40,238,879.92	40,238,879.92

Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Chetumal, Qroo. (Base 2020)

FISMDF 2021 (Valores Constantes).

 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021</p> 							
Valor Real (Deflactado)							
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo							
financiamiento: FISM-FISMDF (RAMO 33)							
.40	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES T.I. Y	31,404.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.50	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE	62,808.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
140	CÓMPU SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO,	78,510.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
160	TRADUCCIÓN	257,515.00	109,439.12	109,439.12	109,439.12	109,439.12	109,439.12
190	SERV.PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	146,640.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
150	REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	111,438.57	111,438.57	111,438.57	111,438.57	111,438.57
.10	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE	21,982.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.50	LA	26,170.22	509,394.60	509,394.60	509,394.60	509,394.60	509,394.60
190	OTROS EQUIPOS	26,170.22	577,132.24	577,132.24	577,132.24	577,132.24	577,132.24
170	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	21,982.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.20	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE	28,766,309.98	3,416,687.65	0.00	0.00	0.00	0.00
.40	URBANIZAC	0.00	22,588,770.85	22,514,784.46	22,514,784.46	19,690,002.76	19,690,002.76
120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	2,748,339.85	2,735,608.25	2,735,608.25	2,735,608.24	2,735,608.24
Totales fondo de financiamiento		29,439,495.69	30,061,202.88	26,557,797.24	26,557,797.24	23,733,015.53	23,733,015.53

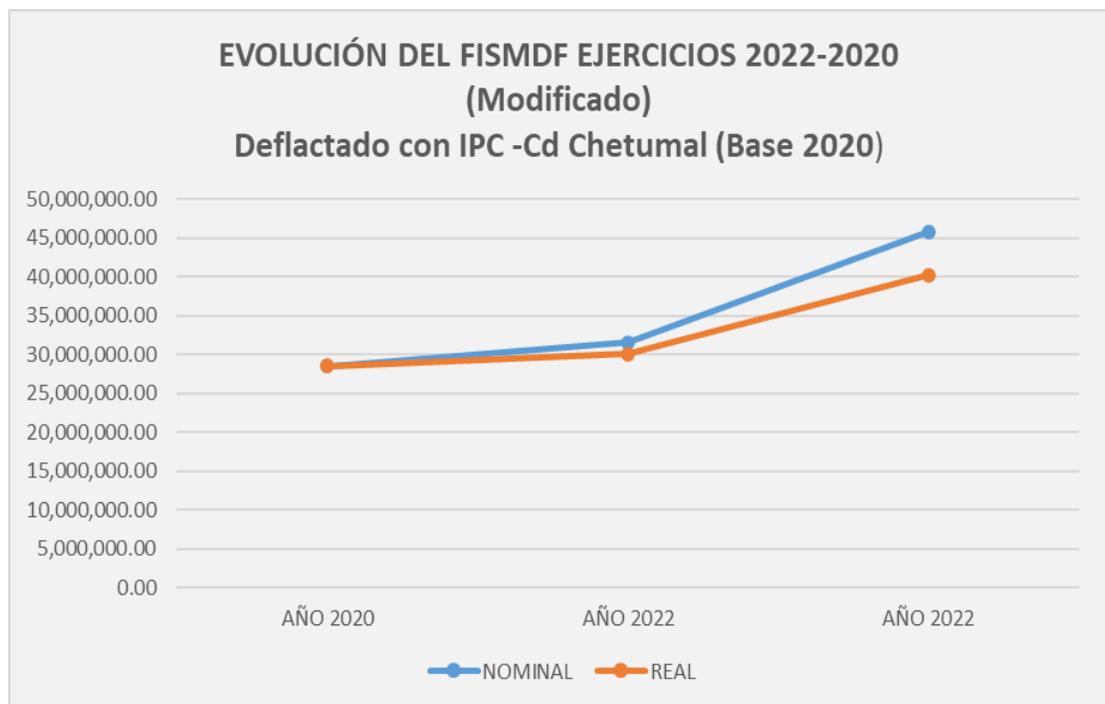
Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Chetumal, Qroo. (Base 2020)

FISMDF 2020 (Valores Constantes).

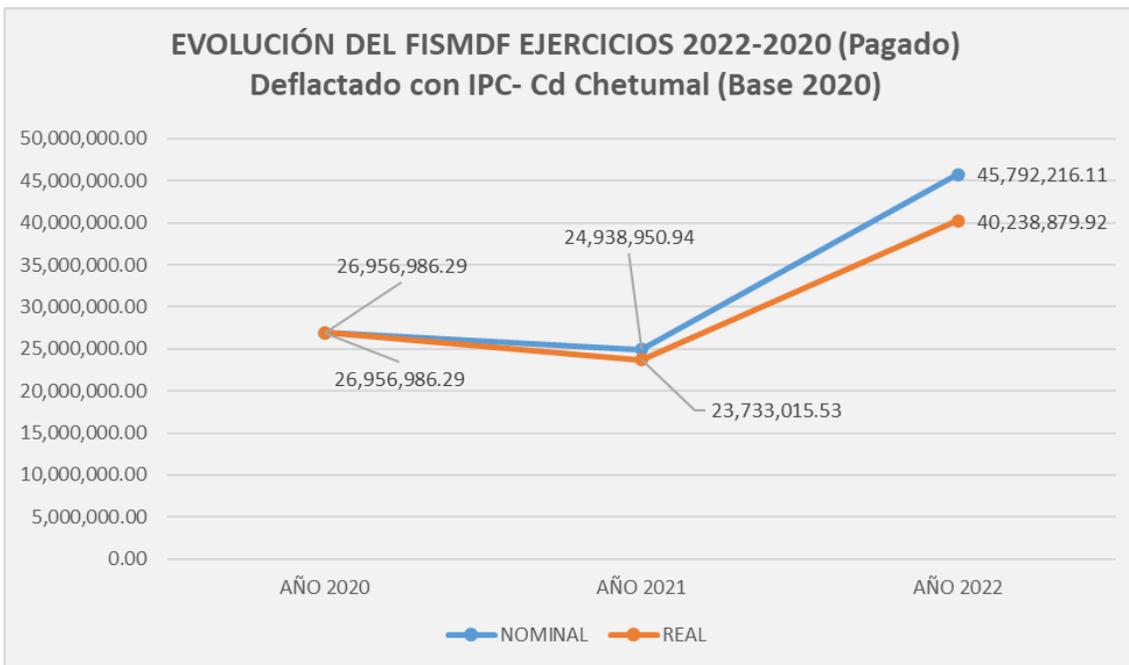
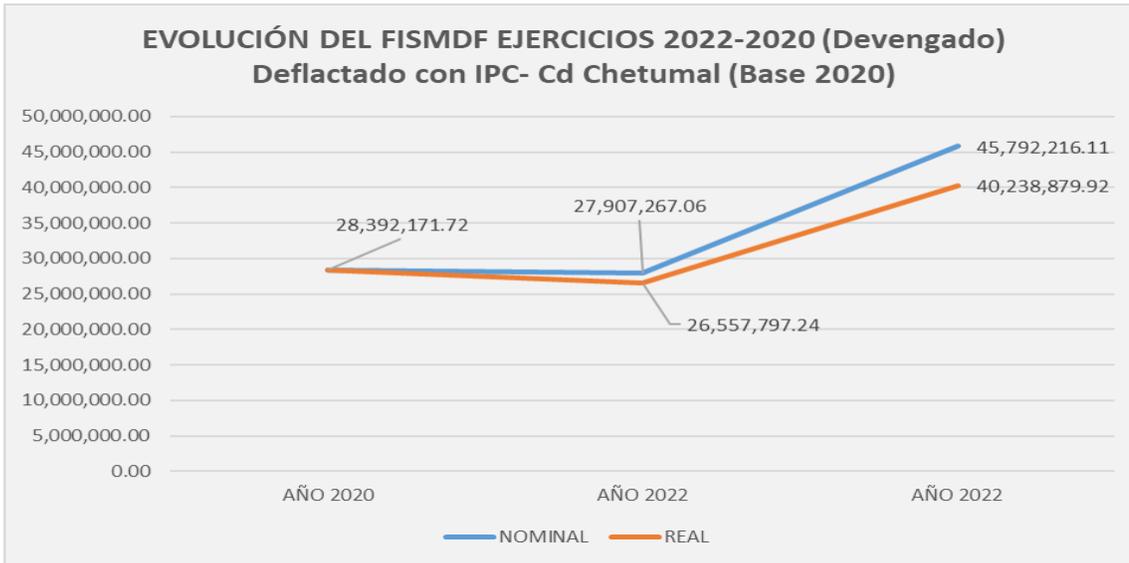
 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020</p> 							
Valor Real (Base)							
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo							
financiamiento: FISM-FISMDF (RAMO 33)							
.10	MATERIALES, ÚTILES Y EQ.MENORES DE OFICI	28,000.00	10,755.52	10,755.52	10,755.52	10,755.52	10,755.52
.40	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES T.I. Y REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE	4,200.00	19,244.40	19,244.40	19,244.40	19,244.40	19,244.40
140	CÓMPU	10,500.00	0	0	0	0	0
120	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGEN SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO,	0	561,765.16	561,765.16	561,765.16	561,765.16	561,765.16
160	TRADUCCIÓN	140,000.00	110,943.91	110,943.91	110,943.91	110,943.91	110,943.91
190	SERV.PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	0	149,055.90	149,055.90	149,055.90	149,055.90	149,055.90
110	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0	6,000,000.00	5,928,522.86	5,861,281.09	5,705,047.61	5,705,047.61
.10	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE	28,000.00	0	0	0	0	0
.50	LA	140,000.00	567,843.43	567,843.43	567,843.43	567,843.43	567,843.43
110	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	35,000.00	0	0	0	0	0
130	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	28,000.00	0	0	0	0	0
110	SOFTWARE	35,000.00	0	0	0	0	0
170	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	49,000.00	0	0	0	0	0
.20	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE	27,480,000.00	1,575,516.69	1,575,516.69	1,575,516.69	1,575,516.69	1,575,516.69
.40	URBANIZAC	0	19,535,765.62	19,535,765.62	19,535,765.62	18,256,813.67	18,256,813.67
Totales fondo de financiamiento		27,977,700.00	28,530,890.63	28,459,413.49	28,392,171.72	26,956,986.29	26,956,986.29

Se puede observar lo siguiente:

Aunque a valores nominales la tendencia año por año tiene una variación mínima (incremento- Decremento) al año inmediato anterior, al convertir la información a valores constantes de cada uno de los ejercicios, utilizando el índice deflactor con base al Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, y compararlos se puede observar, que a valores constantes(reales) hubo un incremento del 34% (\$10,222,140.13) de los recursos recibidos a valores constantes del FISMDF 2022 comparado con el FISMDF 2021, y así mismo al comparar el FISMDF 2021 con el FISMDF 2020 a valores constantes hubo un incremento real del 5.36% (\$1,530,312.25), como se puede observar en la siguiente gráfica:



De igual manera al comparar los recursos en sus etapas de devengado y pagado, se observa que la tendencia ha sido de un incremento en los recursos aplicados en estas etapas del ejercicio presupuestal de los recursos del FISMDF 2022 con respecto al ejercicios del 2021 y un decremento con respecto al ejercicio 2020, como se puede observar en las dos siguientes gráficas.



Con la evidencia documental recibida por el H. ayuntamiento de Tulum, se pudo determinar que 99.89% de los recursos del FISMDF 2022 fueron asignados a 14 Proyectos de los cuales 13 fueron Infraestructura, y 1 proyecto de Adquisiciones de Hardware a través del PRODIM.

VII. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación específica de desempeño realizada a los programas/recursos para el Fondo de infraestructura social municipal presento los siguientes hallazgos:

- La ejecución de los recursos del FISM del ejercicio 2022 se llevó a cabo al 99.84% de acuerdo con la información financiera presentada.
- Los reportes en la plataforma SRFT se realizaron en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.
- El municipio cuenta con programas presupuestarios desarrollados mediante la metodología de marco lógico.
- Dentro de los rubros de ejecución de los recursos, se observa se ejercieron los recursos en los capítulos 5000, Bienes Muebles e Intangibles (PRODIM) y Capitulo 6000 Inversión Pública.
- Las áreas coordinadoras del recurso son la tesorería, la dirección general de planeación y la dirección general de obra y servicios públicos.
- Se cuenta con evidencia de cumplimiento en cada uno de los rubros de ejecución del fondo en resguardo de la dirección de obra pública y dirección general de planeación.
- El cumplimiento de las metas programadas al cierre del ejercicio 2022 y al cierre definitivo subido en el SFRT en el 2023 fue del 100%.
- Los reportes en la plataforma SRFT se realizaron en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.

Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados

En los Programas presupuestarios **E011 Gobierno y Rendición de Cuentas** y **K001 Infraestructura Municipal**, en los que se asignaron y ejercieron los recursos del FISMDF, se observa lo siguiente:

- Se presentaron los diagnósticos (Arboles de problemas y objetivos) para determinar el problema a resolver, como y que resultados se esperan.
- No se cuenta con evidencia de un diagnóstico sobre la población objetivo.
- Las MIR de cada uno de los Pp cumplen con la estructura establecida por la metodología del marco lógico, respecto de la lógica horizontal se encuentra que los resúmenes narrativos cumplen totalmente con la sintaxis establecida para los cuatro niveles (Fin, propósito, componente, actividad).
- No se cuenta con una MIR específica para los recursos del FISMDF y no se identifica dentro de las MIR establecidas por el Municipio, la contribución o participación de dichos fondos en los Indicadores, objetivos y metas ya que los componentes y actividades que la integran se encuentran de manera general (en ellas convergen todas las fuentes de financiamiento aplicadas por cada Pp).
- Los Unidades de Medida en las Fichas Técnicas de Indicadores son diferentes a las plasmadas en las MIR en los Indicadores.
- En cuanto a los medios de verificación se observa que se presentan de manera muy general o poco claras para identificar las fuentes de información y que estas sean aceptables
- Se especifica la periodicidad con la que se genera el indicador y ubicación del documento evidencia, aunque se está cumpliendo con la identificación de los medios de verificación se recomienda fortalecer a través del seguimiento para mantener la funcionalidad y objetividad de la MIR.



MEDULAR₄

VIII. ANÁLISIS FODA.

El análisis FODA debe ser identificado y explorado para sentar las bases del proceso de planeación en las instituciones, esto se logra reconociendo las fortalezas, señalando las consecuencias de las debilidades que reducen la eficacia en el actuar, aprovechando las oportunidades que se encuentran en el entorno y, por último, tomando medidas de prevención para las amenazas que refiere dicho análisis. Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).

Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).

En el primer caso estaremos hablando de las fortalezas y en el segundo de las debilidades. Como ejemplos podemos mencionar: Recursos humanos con los que se cuenta, recursos materiales, recursos financieros, recursos tecnológicos, etc. El siguiente tipo de análisis es el Externo que es necesario analizar las condiciones o circunstancias ventajosas de su entorno que la pueden beneficiar; identificadas como las oportunidades; así como las tendencias del contexto que en cualquier momento pueden ser perjudiciales y que constituyen las amenazas, con estos dos elementos se podrá integrar el diagnóstico externo. Algunos ejemplos son: el Sistema político, la legislación, la situación económica, la educación, el acceso a los servicios de salud, las instituciones no gubernamentales, etc.

FORTALEZAS

La dependencia cuenta con un marco normativo municipal congruente con el marco federal.

La programación y presupuestación del gasto se realiza con base en el Presupuesto con base en Resultados.

En el marco federal existen programas a fines a las funciones del Ayuntamiento.

El programa cuenta con reglas de operación.

El Estado cuenta con herramientas informáticas para el reporte de los avances de indicadores.

La Unidad responsable cuenta con un Programa institucional en el cual se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados.

OPORTUNIDADES

Existen instancias a nivel federal y estatal que ofertan cursos de capacitación sobre la Matriz de Indicadores para Resultados.

Existen normas y manuales sobre la armonización contable que son de utilidad a la Unidad responsable.

Existen aplicaciones informáticas para el registro de las operaciones financieras de la Unidad responsable

DEBILIDADES

Se carece de evidencia documental sobre la aplicación de las etapas de la MML.

Se carece de evidencia documental sobre la Matriz de Indicadores para Resultados específica del FISMDF.

Se carece de información estadística que permita conocer la evolución de la cobertura del programa.

Se carece de evidencia documental sobre indicadores estratégicos y de gestión específicos del Fondo.

No se cuenta con herramientas para medir la calidad de los servicios otorgados mediante el Fondo.

AMENAZAS

Evento pandémico global de Salud COVID-19.

Asignación de una menor cantidad de recursos derivados de recortes presupuestales.

Contingencias económicas, políticas y sociales.

Incremento de la población derivada de una mayor migración interna y externa.

Fuente: elaboración propia



MEDULAR4

Análisis FODA y Recomendaciones

TIPO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Fortalezas Oportunidades	y Funcionarios con la capacidad y compromiso para llevar a cabo el uso del fondo de manera adecuada	
Fortalezas Oportunidades	y Recursos suficientes, para la operación del fondo	
Fortalezas Oportunidades	y Incremento en el presupuesto anual del FISMDF	
Fortalezas Oportunidades	y Coordinación entre los diversos actores que intervienen en el ejercicio del recurso.	
Fortalezas Oportunidades	y Realización de expedientes de los comités de contraloría social por obra realizada con recursos del fondo.	
Fortalezas Oportunidades	y Página de internet del Municipio de Tulum que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas	
Fortalezas Oportunidades	y Se registra el avance físico financiero del fondo, su localización de los proyectos de inversión en el SRFT	
Debilidades Amenazas	y Cambios en los lineamientos que regulan el fondo.	Revisar las disposiciones para el ejercicio de los recursos del FISMDF y capacitar a los diversos actores que intervienen en el ejercicio del fondo.
Debilidades Amenazas	y MIR poco claro con el enfoque en la alineación a los objetivos del fondo	Revisar y elaborar la MIR de acuerdo con la metodología del marco lógico, considerando los objetivos del Fondo
Debilidades Amenazas	y Escasa rendición de cuentas en los reportes emitidos por los comités de contralorías sociales	Generar condiciones para la capacitación de los miembros de la contraloría social
Debilidades Amenazas	y Poca participación de los beneficiarios del recurso o apatía o descontento por las obras que se planean realizar con el fondo.	Elaborar un documento local relativo a los alcances del fondo que permitan perfeccionar los sistemas de priorización del recurso público.
Debilidades Amenazas	y Recortes del presupuesto	Mantener un balance en el presupuesto anual, con reportes que reflejen el adecuado uso del recurso
Debilidades Amenazas	y Apatía o descontento de los beneficiarios para la construcción de obras con recursos del FISMDF	Realizar capacitaciones y reuniones entre todos los involucrados en las obras a realizarse con el fondo
Debilidades Amenazas	y Desastre natural que imposibilite el avance de la cobertura	Fomentar una mayor cultura de participación y prevención entre los habitantes de las ZAP
Debilidades Amenazas	y Falta de información abierta relacionada con el uso de recurso	Robustecer la publicación de la información generada por los Comités de Contraloría Social.
Debilidades Amenazas	y Cambios en los lineamientos y reglas de operación para el uso del fondo	Notificar de manera clara y oportuna todos los actores involucrados en el uso del fondo de cambios en el FISMDF
Debilidades Amenazas	y Desastres naturales o contingencias sanitarias.	Generar plan alternativo en caso de que exista un recorte presupuestario.
Debilidades Amenazas	y No contar con una MIR específica o identificación de los componentes y actividades del Fondo, conlleva a una falta de control y seguimiento a la relación eficiencia del recurso	Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, donde se identifiquen los componentes de la MIR del Fondo y de acuerdo con los lineamientos normativos del mismo
Debilidades Amenazas	y Los Indicadores de Cobertura y Metas registrados en el SRFT y el POA tienen incongruencias	El en cargo de seguimiento de los recursos del cierre en el SRFT y el POA debe conciliar la información, para que la información sea la que debe ser en ambos reportes
Debilidades Amenazas	y Falta de seguimiento a las evaluaciones de desempeño de los recursos del FISMDF de años anteriores	Determinar el área responsable del seguimiento a los resultados de las evaluaciones realizadas

IX. Datos de Identificación del Programa Evaluado.

Ficha técnica.

Nombre del programa evaluado:

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Ente público coordinador del programa:

H. Ayuntamiento de Tulum

Poder público al que pertenece (n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo

Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Local

Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:

Diversas unidades administrativas.

Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo de programa (nombre completo, correo electrónico):

Diversas unidades administrativas.



MEDULAR4

Antecedentes:

El FIS MDF tiene su base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), donde en el correspondiente Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se establece el monto asignado para todos los municipios y demarcaciones territoriales del país.

El objetivo del FIS MDF es “Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema”.

Clasificación: S- Sujeto a reglas de Operación.

X. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).

Para efectos de desarrollar esta sección se revisó la existencia de evaluaciones de ejercicios anteriores practicas al Programa, fue posible identificar que sí se cuenta con evaluaciones externas de ejercicios anteriores. Por lo que se realizará las recomendaciones para la implementación del Mecanismo para el Seguimiento de los ASM en el marco del SED.

En relación con los resultados presentados en la evaluación anterior se puede observar lo siguiente:

- ◆ Los rubros de ejercicio del recurso perteneciente a obra no cuentan con evidencia de un diagnóstico sobre la población objetivo.
- ◆ Se observa que el ayuntamiento ya cuenta con programas presupuestarios realizados mediante la metodología de marco lógico
- ◆ Se observa que se cuenta con un programa presupuestario elaborado considerando la metodología de marco lógico.
- ◆ Se observa que las diferentes áreas que participan en la ejecución del recurso cuentan con las evidencias de las metas alcanzadas.
- ◆ Se observa que existen evidencias que validan el seguimiento de los indicadores establecidos dentro de la MIR del programa presupuestario.



MEDULAR4

XI. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Considerando que existe un diagnóstico respecto a la problemática que el programa atiende, se recomienda que la unidad responsable revise y de seguimiento, como lo establece la Metodología del Marco Lógico, el esquema de Árbol del Problema para el análisis de la problemática y sea posible identificar posibles causas y efectos que modifiquen o actualicen la definición de los medios y fines que son utilizados para la solución de la problemática, así como el marco normativo existente para la ejecución del recurso federal.

La Metodología de Marco Lógico es el instrumento que la Administración Pública del Ayuntamiento de Tulum utiliza para creación de los programas presupuestarios, se recomienda que la unidad responsable se involucre en la realización de los programas presupuestarios desde su teoría y planeación para poder identificar de forma detallada las etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la actualización y aplicación en él programa.

Las diferentes unidades que ejecutan el programa son responsables de la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de cada ejercicio, para poder identificar claramente los bienes y servicios que genera y su vinculación con los objetivos de estratégicos convenidos, por lo que es importante tener evidencia del seguimiento de cada una de las metas establecidas en los indicadores.

Las unidades responsables del seguimiento a los indicadores a través de los reportes de avance de los indicadores estratégicos y de gestión, deberán verificar de acuerdo con su frecuencia de medición, las evidencias presentadas, y en caso de existir variaciones deberá generar un documento oficial que justifique dichas variaciones, este documento debe demostrar un trabajo coordinado entre las diferentes áreas involucradas para el ejercicio del recurso.

XII. DATOS DEL DESPACHO EVALUADOR.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre del coordinador de la evaluación:

Rodrigo David Marí Cabrera

Cargo:

Administrador Único

Institución a la que pertenece:

Medular4 Servicios de Consultorías y Proyectos S.A. de C.V.

Principales colaboradores:

Miguel Ángel Pérez Arana, Luis Armando Hoil Be.

Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

rodrigo.mari@medular4.com.mx

Teléfono (con clave lada):

999 1210565



MEDULAR4

XIII. BIBLIOGRAFÍA.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (diputados.gob.mx)

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (27/02/2022). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (diputados.gob.mx)

Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (30/01/2018). Ley General de Contabilidad Gubernamental (diputados.gob.mx)

Ley de Coordinación Fiscal (30/01/2018). Ley de Coordinación Fiscal (diputados.gob.mx)

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. (25/01/2022) DOF - Diario Oficial de la Federación

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, (12/07/2019) DOF - Diario Oficial de la Federación

Consejo Nacional de Armonización Contable. CONAC (2011), Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas. (23/12/2015) NOR_01_14_011.pdf (conac.gob.mx)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño: Evaluación Específica de Desempeño (coneval.org.mx)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público Documentos; Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados Guia_MIR.pdf (www.gob.mx)

Transparencia Presupuestaria, Observatorio del Gasto (2022), Ciclo Presupuestario (transparenciapresupuestaria.gob.mx)

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022. PED 2016-2022_QRoo.pdf

Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tulum 2021- 2024. Microsoft Word - PDM.docx (tulum.gob.mx)

Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo. 54-Reglamento de la Administración Pública Municipal 27-12-22.pdf (tulum.gob.mx)

Modelo de Términos de Referencia de Evaluación Específica.- TdR - Específica del Desempeño Fondos Pyts Invers.pdf - Google Drive

XIV. ANEXOS.

Anexo A. Glosario de términos.

Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas: hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Comité de Evaluación: integración de servidores públicos de la dependencia evaluada, designados para supervisar la calidad y el cumplimiento normativo para el buen desarrollo de las etapas del proceso de la evaluación tales como definición del proyecto, contratación, supervisión y seguimiento, entre otras.

Evaluación: análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica de Desempeño: valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida en el SIEED y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Ficha técnica: documento en forma de sumario o resumen que contiene la descripción de las características de un proceso o programa de manera detallada y esquemática.

Indicadores Estratégicos: dan cuenta del objetivo a nivel de Fin y de Propósito del Programa: miden el impacto del programa y la situación de los beneficiarios gracias a los bienes y servicios que recibió del Programa.

Indicadores de Gestión: miden los bienes y/o servicios producidos y entregados a la población objetivo por el Programa (componentes), y los resultados de las actividades clave para la producción de los bienes y/o servicios (actividades).



MEDULAR₄

Indicadores de Resultados: herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

Información Pública de Oficio: datos básicos que necesariamente deben ser publicados de manera permanente y actualizada en los portales de los Sujetos Obligados de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lógica horizontal de la MIR: cumplimiento de la consistencia necesaria para obtener la información (mediante los medios de verificación) que permita medir los indicadores y las metas asociadas al cumplimiento de los distintos niveles de objetivos del programa.

Lógica vertical de la MIR: cumplimiento de la cadena de causalidades entre los niveles de objetivos de la MIR y sus supuestos. Es decir, uso de insumos para la concreción de productos, que a su vez al ser provistos a sus beneficiarios permiten generar resultados, y con base en la concreción de beneficios indirectos la generación de efectos en el largo plazo.

Matriz de Indicadores de Resultados (Matriz de Marco Lógico): resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Población atendida: sector beneficiado por un programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo: sector que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial: población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Programa Presupuestario: medios a través de los que se permite identificar directamente las actividades específicas de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan de la ejecución de estos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.

Recomendaciones: sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Reglas de Operación: son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.